Charlas / Conferencias / Reflexiones- 1988

Fecha	Lugar	Titulo
1988-04-03	Quilmes	Mensaje de Pascua a la población de los partidos de Quilmes, Berazategui y Florencia Varela
1988-04-06	Quilmes	Mensaje para el encuentro nacional de delegrados diocesanos de Pastoral de la Juventud
1988-04-30	Quilmes	Mensaje a la opinión pública para el Día internacional de los trabajadores
1988-05-06	Villa Devoto	Reflexiones sobre la Encíclica de Juan Pablo II " Solicitudo Reí Socialis"
1988-06-12	Quilmes Oeste	Mensaje leido con ocasión de la Misa celebrada en sufragio del joven Agustln Ramirez, asesinado el 5/6
1988-06-13	Quilmes	Reunión de delegados parroquiales de Obras Misionales Pontificias
1988-06-22	Quilmes	Reflexiones pastorales al cerrar las sesiones del 2º Consejo Diocesano de Pastoral
1988-07-05	Quilmes	Mensaje al 4º Encuentro Nacional de Diáconos Permanentes
1988-00-00	s/l	Acerca del C.E.L.A.M.
1988-08-30	Bernal	Nuestra promoción del Bien Común
1988-00-00	s/l	Movimiento Litúrgico (1963-1988)
1988-09-17	Quilmes	Mensaje inaugural del 3er. Consejo Diocesano de Pastoral - Memoria Histórica.1983-1988 (manuscrita y transcripta)
1988-10-07	Quilmes	Carta a dos sacerdotes para el dla de su ordenación
1988-10-23	Berazategui	Plegaria a la Sagrada Familia
1988-10-28	Quilmes	Amor a la Familia
1988-10-30	s/l	Mensaje del Obispo al culminar la 2da. peregrinación en Bicicleta a Luján por la Justicia y por la Paz

1988-10-30	Bosques	La lucha de los sin tierra y sin techo. Mensaje final clausurando las 2das.Jornadas Quilmeñas de Pastoral Social
1988-11-21	Quilmes	Seminario Mayor
1988-12-10	Quilmes	Que dicen los 40 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a la Iglesia
1988-12-23	Quilmes	Mensaje de Navidad
1988-12-28	Quilmes	Consejo Diocesano de Pastoral - Plenario

OBISPADO DE QUILMES

AMERICA LATINA: "Novenario en Preparación al 5to. centenario de la evangelización" (1984 - 1992)
QUILMES: "La diócesis en estado de misión"

MENSAJE DE PASCUA A LA POBLACION DE LOS PARTIDOS DE QUILMES, BERAZATEGUI Y FLORENCIO VARELA (domingo 3 de abril de 1988)

Hermanos y amigos:

como obispo de Quilmes, responsable de la fe católica de los partidos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, les hago llegar mi cordial saludo de Pascua, deseándoles a todos: salud, alegría y paz. ¡Que todos podamos celebrar en el marco de la familia unida la fiesta mayor de nuestra fe cristiana!

Mi saludo se dirige con preferencia a los enfermos, a los niños, a los ancianos. En estos días también llego con un afecto particular a los núcleos familiares duramente sometidos a prueba por las recientes lluvias torrenciales y consiguiente inundación. Estoy motivando a nuestras comunidades parroquiales para que acudan en su ayuda, reconociendo de buena gana cuanto ya han hecho las autoridades, las sociedades intermedias y nuestros propios feligreses.

Anima este mi saludo pascual el voto sincero de que la libertad democrática pueda seguir siendo compartida por todos nosotros en un clima inalterado de justicia y de paz. Al rechazar de plano todo intento de quebrar el orden constitucional, proclamo la doctrina social de la Iglesia que auspicia decididamente un régimen participativo eficaz y estable.

Haciéndome eco fiel de la reciente encíclica de Juan Pablo II sobre la cuestión social reitero la opción preferencial de la Iglesia a favor de los pobres y marginados y la urgencia de planificar y actuar en base al principio del destino universal de los bienes. Sin negar el legítimo derecho a la propiedad privada, nos enseña el Papa que sobre ella grava una hipoteca social, ya que los hombres, según el designio de Dios, constituimos una verdadera familia.

Estoy seguro que los graves problemas que nos afectan son superables y que el mejor régimen para lograrlo es la convivencia en libertad democrática. Si se ponen en marcha, con urgencia, los profundos cambios que a nivel internacional reclama el Papa para superar el cerco de hierro que supone la deuda externa, el sistema financiero vigente y el extralimitado proteccionismo comercial, habrá recursos para abrir fuentes de trabajo y mejorar el nivel de vida de nuestras familias, derecho que a éstas les asiste incuestionablemente.

Imploro, en este Año Mariano, la intersección de María Santísima, en su título de Nuestra Señora de Luján, Patrona del pueblo argentino, para que nos ayude a mantenernos bien unidos en el logro del bien común: una patria hermanada en el amor y en la justicia.

Afmo.

+ Jorge Novak
Padre Obispo

Quilmes, Pascua de Resurrección de 1988.

OBISPADO DE QUILMES

MENSAJE PARA EL ENCUENTRO NACIONAL DE DELEGADOS DIOCESANOS DE PASTORAL DE LA JUVENTUD (Córdoba 7-10.04.88)

Amigos:

Por medio del Padre Carlos Abad y de nuestra delegación diocesana, los saludo cordialmente, todavía inundado de alegría de la Pascua cristiana, en cuya octava se realiza el encuentro anual de ustedes.

El sol ha vuelto a brillar sobre nuestros barrios inundados y parcialmente evacuados días atrás. La vida sonríe nuevamente como promesa inamovible de Dios, energías ociosas e impulsando a superar la falsa resignación del derrotismo y la falacia de un estilo de vida superficial.

En mis misas pascuales en los barrios he vuelto a edificarme con la fuerza espiritual de nuestro pueblo creyente. ¡Con qué espontaneidad abren sus casas, sus cora ones y hasta sus muy modestos bolsillos! ¡Como deben agradecer a Dios lo mucho que, con ocasión de la inundación, crecieron en espíritu comunitario: más preocupación por el vecino, más respeto, más ayuda mutua, mayor comunicación de bienes! La fe en Cristo y el amor a la Virgen son reservas espirituales inagotables.

Sin embargo, como pastor que recorro la diócesis, pero también las páginas del magisterio de la Iglesia, eo que muchos dolores se podrían ahorrar a nuestro pueblo. Hasta más de una situación de emergencia no se daría si no planificara el egoísmo en lugar de la solidaridad; si prevalecieran los principios éticis sobre los datos fríamente computarizados de la técnica. A un año de la visita del Santo Padre a la Argentina haremos bien en releer sus palabras y sus gestos, con el consiguiente examen de conciencia.

Estas reflexiones cobran mayor fuerza a la luz de la reciente encíclica "Sollicitudo rei socialis" del Papa Juan Pablo II. Y en el momento de celebrarse el próximo lunes 11 de abril, los 25 años de la encíclica "Pacen in terris", del inolvidable Juan XXIII ¡No dejemos letra muerta a páginas llenas de verdad, de esperanza, de una visión correcta de la solidariedad y de la libertad!

El Encuentro anual de ustedes representa un momento eclesial muy significativo de la celebración del Año Mariano en la Argentina. ¡Que la Virgen les ayude a crecer, y ayude a crecer a los jóvenes católicos de todo el país, en su consigna de Caná, recordada en el Mensaje del Papa para esta Jornada Mundial de la Juventud: "¡hagan lo que El les diga!"

Los bendigo afme.

+ JORGE NOVAK
OBISPO DE QUILMES

Quilmes, 6 de abril de 1988.

OBISPADO DE QUILMES

MENSAJE A LA OPINION PUBLICA PARA EL DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Hace 25 años, poco antes de morir, escribía el recordado Papa Juan XXIII en su encíclica "Pacem in terris": "contemplamos el avance progr sivo realizado por las clases trabajadoras en lo económico y en lo social. Inició el mundo del trabajo su elevación con la reivindicación de sus derechos, principalmente en el orden económico y social. Extendieron después los trabajadores sus reivindicaciones a la esfera política. Finalmente se orientaron al logro de las ventajas propias de una cultura más desarrollada. Por eso, en la actualidad, los trabajadores de todo el mundo reclaman con energía que no se les considere n nca simples objetos carentes de razón y libe tad, sometidos al uso arbitrario de los demás, sino como hombres en todos los sectores de la sociedad; esto es, en el orden económiico y social, en el político y en el campo de la cultura".

Ahora mismo en su documento "Sollicitudo rei Socialis" afirma Juan Pablo I "quiero señalar la opción o amor preferencial por los pobres. Esta es una opción o una forma especial de primacía en el ejercicio de la carid d cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia. Hoy, vista la dimensión mundial adquirida por la cuestión social, este amor preferencial, con l s decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, carentes de techo, faltos de cuidados médicos, y sobre todo, sin esperanza de un mundo mejor".

En el "Día Internacional de los Trabajadores" saludo a las familias de nuestra zona que celebran la jornada con una mezcla de preocup ción y de esperanza; con el dolor de las frustraciones y el propósito de emerger de ellas con la solidaridad de todos los seres humanos bien intencionados. Saludo a quienes gozan de la seguridad de una fuente e trabajo y pido a Dios que no se les cierre. Saludo a quienes no ganan lo uficiente para mantener en nuestra sociedad el sentido de la justicia. Saludo a quienes buscan angustiados un trabajo para sobrevivir con sus hijos y pido a Dios que despierte en los responsables la actitud de la solidaridad, fundada en el destino universal de los bienes.

No duelen las fábricas cerradas, y los campos sin cultivar y los capitales despositados fuera del país. Nos duele la tristeza de tantos niños, la desesperanza de tantos jóvenes, el olvido de tantos ancianos. Sentimos una gran admiración y viva gratitud por los dadores de trabajo que mantienen abiertos sus talleres sus industrias, sus establecimientos a pesar de todas las dificultades.

Como obispo católico de esta ona me hago eco de las palabras de Juan Pablo II, n el documento mencionado: La solidaridad no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y de cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos".

Recordemos todavía esta exhortación del mismo Juan Pablo II el 10 de abril del año pasado, en el Mercado Central: "No olvidéis que ese compromiso adquiere su fuerza, sobre todo, en una actitidu de solidaridad personal; hay que superar la tendencia al anonimato en las relaciones humanas; que hacer un esfuerzo positivo para convertir la "soledad" en "solidaridad", buscando momentos de intercambio, de comprensión, de confianza, de ayuda mutua, de fomento de la amistad".

Celebremos ese "Día" con ese sentido de so idaridad sincera, bien intencionada y activamente constructiva. Peores momentos que los actuales ha vivido la humanidad y también nuestra patria. No soñemos con mesianismos imposibles, tristes y alienantes espejismos en la historia de los pueblos. Sumemeos todos nuestro esfuerzo, con el respeto mutuo y la colaboración que eleva a todos sin degradar a nadie. Así dejaremos a las generaciones del futuro un ejemplo para imitar y prolongar.

+ JORGE NOVAK
OBISPO DE QUILMES

Quilmes, 30.04.88

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

no pronunciada por grupo

REFLEXIONES SOBRE LA ENCICLICA DE JUAN PABLO II "SOLICITUDO REI SOCIALIS"

(lectura pastoral; Facultad de Teología de Villa Devoto: viernes 6 de mayo de 1988 - 16.00 hs)

---

1. Comunión obediente, en ocasión del nuevo viaje del Papa a América Latina (7-18.05.1988).

1.1 Referencia explícita a Puebla: "la Iglesia tiene una palabra que decir, tanto hoy como hace 20 años, así como en el futuro sobre la naturaleza, condiciones, exigencias y finalidades del verdadero desarrollo y sobre los obstáculos que se le oponen. Al hacerlo así, cumple su misión evangelizadora, ya que da su primera contribución a la solución del problema urgente del desarrollo, cuando proclama la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre, aplicándola a una situación concreta" (Nº 41).

1.2 Argentina (abril '87). Test de credibilidad de la Iglesia: a) en el mundo del trabajo; b) en el mundo de la juventud.

1.3 Uruguay, Bolivia, Perú, Paraguay (mayo '88). La fe (5º Congreso Eucarístico de los países bolivarianos, Lima) frente a los desafíos: a) de la democracia, dictadura; b) de los aborígenes; c) de la tierra.

1.4 Comentario autorizado de Puebla.

a) "Dios quiera que en breve tiempo todas las comunidades eclesiales estén informadas y penetradas del espíritu de Puebla y de las directivas de esta histórica Conferencia" (Juan Pablo II, 23.3.79).

b) visitas reiteradas: México '79; Brasil '80; Argentina '82; América Central '83; Sto. Domingo '84; Países bolivarianos '86; Argentina/Chile '87.

1.5 Clave latinoamericana de nuestra lectura: ¿qué temas subrayaríamos? ¿qué temas traduciríamos a nuestra realidad? ¿Qué temas "nuestros" agregaríamos? Mi 1º de mayo: catedral; El Alpino; Comunidades Eclesiales de Base.

2. Principios religiosos propuestos por el Papa.

Nota: a) doy por supuesto el relevamiento de la realidad que hace Juan Pablo II en la encíclica; b) dejo a los sociólogos y técnicos la profundización de esta temática concreta; c) valoro la importancia adjudicada por el Papa al conocimiento de un lenguaje histórico bien determinado, porque la Iglesia es fermento salvífico de este proceso.

2.1 Actitudes espirituales: el bien común. "Es de esperar que todos los que, en una u otra medida, son responsables de "una vida más humana" para sus semejantes - estén o no inspirados por la fe religiosa - se den cuenta plenamente de la necesidad urgente de un cambio en las actitudes espirituales que definen las relaciones de cada hombre consigo mismo, con el prójimo, con las comunidades humanas incluso las más lejanas, y con la naturaleza, y ello en función de valores superiores, como el bien común, o el pleno desarrollo "de todo el hombre y de todos los hombres", según la feliz expresión de la encíclica "Populorum Progressio 42" (Nº 38).

2.2 Llegar a definirse: "La solidaridad no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, por el bien de todos, y de cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos" (Nº 38).

2.3 Responsabilidad activa: "Los que cuentan más, al disponer de una porción mayor de bienes y de servicios comunes, han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen. Los más débiles, por su parte, en la misma línea de solidaridad, no deben adoptar una actitud meramente pasiva o destructiva del tejido social, y aún reivindicando sus legítimos derechos, han de realizar lo que les corresponde, para el bien de todos. Por su parte, los grupos intermedios no han de insistir egoístamente en sus intereses particulares, sino que deben respetar los intereses de los demás". (Nº 39) (CC.EE.BB).

2.4 Solidaridad respetuosa: "La solidaridad nos ayuda a ver al "otro" - persona, pueblo o nación - no como un instrumento cualquiera para explotar a poco costo su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como un "semejante" nuestro una "ayuda" para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios. Se excluyen así la explotación, la opresión y la anulación de los demás ... La paz del mundo es inconcebible si no se logra la transformación de la mutua desconfianza en colaboración" (Nº 39) ("Campaña de la Solidaridad).

2.5 Comunión cristiana: "a la luz de la fe, la solidaridad tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones específicamente cristianas de gratuidad total, perdón y reconciliación. Entonces el prójimo no es solamente un ser humano con sus derechos y su igualdad fundamental con todos, sino que se convierte en la imagen viva de Dios Padre, rescatada por la sangre de Jesucristo y puesta bajo la acción permanente del Espíritu Santo" (Nº 40).

3. Orientaciones pastorales.

3.1 Doctrina social: En la proclamación de la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre "la Iglesia utiliza como instrumento su doctrina social. En la difícil coyuntura actual, para favorecer tanto el planteamiento correcto de los problemas como sus soluciones mejores, podrá ayudar mucho un conocimiento más exacto y una difusión más amplia del conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicio y de directrices de acción propuestos por su enseñanza" (Nº 41).

3.2 Opción o amor preferencial por los pobres: "ésta es una opción o forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia. Se refiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras responsabilidades sociales y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes" (Nº 42) (Ver Documento de Puebla, Nos. 1135-1165).

3.3 Destino universal de los bienes: "es necesario recordar una vez más el principio peculiar de la doctrina cristiana: los bienes de este mundo están originariamente destinados a todos. El derecho a la propiedad privada es válido y necesario, pero no anula el valor de tal princpio. En efecto, sobre ella grava una hipoteca social, es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes" (Nº 42).

3.4 Liberación integral: "la aspiración a la liberación de toda forma de esclavitud, relativa al hombre y a la sociedad, es algo noble y válido. Un desarrollo que no abarque la dimensión cultural, trascendente y religiosa del hombre y de la sociedad, en la medida en que no reconocen la existencia de tales dimensiones y no orienta en función de las mismas sus objetivos y prioridades, contribuiría aún menos a la verdadera liberación. El proceso del desarrollo y de la liberación se concreta en el ejercicio de la solidaridad, es decir, del amor y servicio al prójimo particularmente de los más pobres" (Nº 46)

3.5 Enfrentar el desafío: "no se justifican ni la desesperación, ni el pesimismo, ni la pasividad. Como se puede pecar por egoismo, se puede faltar también por temor, indecisión y, en el fondo, por cobardía. Todos estamos llamados, más aún, obligados, a afrontar este tremendo desafío de la última década del segundo milenio .... Lo que está en juego es la dignidad de la persona humana, cuya defensa y promoción nos han sido confiados por el Creador, y de las que son rigurosa y responsablemente deudores los hombres y mujeres en cada coyuntura de la historia" (Nº 47). Ver "Pacem in terris", Nos. 11-277. ¿Cómo los hemos asumido, cómo lo vamos asumiendo?

4. Testimonios inapelables.

4.1 El obispo Juan Ramirez OP (ver discurso del Papa en Sto. Domingo: 1979 y 1984)

- ver páginas anexas

4.2 San Pedro Claver (Nº 40)

- Ver páginas anexas

4.3 Jesucristo

- el buen Samaritano
- el juicio final
- el buen Pastor

5. Para seguir profundizando.

5.1 Difundir la doctrina social católica

- ver discurso del Cardenal Suquía (páginas anexas)

5.2 Traducir a nuestra situación histórica

- rápidamente: no llegar tarde y entrar a explicarse
- claramente: sin medias tinta, como si se tratara de un libro intelectual
- proféticamente: decir lo que Dios opina, sin tener la pérdida de prestigio e influencia

5.3 Aplicar eficientemente

- protagonismo de los pobres
- diálogo colaborador con los constructores de la adveniente civilización pluralista en América Latina (ver Documento de Puebla, nos. 1206-1253)
- con el espíritu de humilde y heroico servicio.

OBISPADO DE QUILMES

AMERICA LATINA: "Novenario en Preparación al 5to. centenario de la evangelización" (1984 - 1992)
QUILMES: "La diócesis en estado de misión"

MENSAJE LEIDO CON OCASION DE LA MISA CELEBRADA EN SUFRAGIO DEL JOVEN AGUSTIN RAMIREZ, ASESINADO EL 5 DE JUNIO DE 1988 (parroquia "NTRA. SRA. DE las LAGRIMAS, QUILMES OESTE, domingo 12.06.1988=16.30hs)

Hermanos:

Los cristianos tenemos grabada en nuestra conciencia una ley que nos define e identifica. Es la que promulgó Jesús en la Ultima Cena, cuando estaba por iniciar su doloroso y glorioso misterio pascual; su pasión, muerte y resurrección. Esa ley proclama: "ámense los unos a los otros como yo los he amado". Quedaba trazada definitivamente la frontera entre los mercenarios de la muerte y los servidores de la vida. Cada vez que un cristiano quebranta esa norma suprema de su fe, se aparta de Cristo, hace retroceder la vida y da paso a los instrumentos de la muerte. Una vez más, y con profundo dolor, constatamos el obrar de manos ocultas, instrumentadas por cerebros tenebrosos y animados por corazones endurecidos.

1. <u>El por qué de mi presencia</u>. Una misa programada hace tiempo reclama ahora mismo mi presencia en Florencio Varela, para bendecir dos casas para chicos de la calle construidas y atendidas por nuestra Cáritas diocesana y me impide prolongar mi presencia aquí. Fuertes motivaciones me han constreñido a acompañarlos a todos ustedes para transmitirles personalmente este mensaje.

<u>Vengo como cristiano</u> para ratificar, como ya lo hice en el velatorio el martes 7, mi plena comunión de sentimientos a la familia gopeada bárbaramente por este asesinato.

<u>Vengo como argentino</u> a compartir con el barrio la angustia que lo invade ante la indefensión y la impunidad.

<u>Vengo como pastor</u> para asegurar a nuestras comunidades de esta zona que quiero seguir ocupando el primer puesto que me corresponde, no en el orden de los honores, sino en la cuota de servicio y de sacrificio que demanda el peligro

2. <u>Mi identidad en las opciones</u>. Ante los mismos hechos caben diversas apreciaciones y reacciones. La Iglesia propicia el diálogo activo con todos los hombres de buena voluntad que convergen hacia la defensa de los derechos humanos, pero mantiene bien definida su identidad salvífica.

<u>No soy militante de ningún partido político</u>, aunque respeto y aliento, de acuerdo a la doctrina social de la Iglesia, toda buena plataforma de ese dinamismo participativo.

<u>No soy personero de ninguna de las ideologías en curso</u>, sobre las cuales se expresa claramente el documento de Puebla.

<u>No soy partidario de ningún tipo de violencia</u>, ya que esa metodología provoca más daños a la sociedad de los que ya existen.

3. Ideales por los que juego mi vida. Tengo bien cimentadas mis convicciones en la noble lucha por el hombre y por su familia. Fundamento mis palabras y actitudes en la Biblia y en las enseñanzas de nuestra santa Madre la Iglesia Católica.

Defiendo con respeto y dedicación la vida, como primordial derecho humano otorgado por Dios, autor de la vida. Denuncio todo atropello a la vida, sea el aborto, sea la eutanasia, sea la desaparición de personas, sea la tortura, sea el asesinato.

Defiendo con vigor los derechos de la familia, como el de un trabajo seguro, sano y remunerado en justicia; lo mismo que el derecho a la vivienda propia y digna; y el derecho a la atención de la salud.

Defiendo con profunda emoción humana y patriótica la causa de la libertad, entendida como real capacidad de asociarse y organizarse para una participación real, activa y popular.

4. No me rectifico: Me ratifico. Este es un momento solemne, con la solemnidad que que confieren a la convivencia social los hechos sustanciales de la vida y de la muerte, para ratificar mis ya conocidas opciones humanas y eclesiales.

Reitero mi opción preferencial por los pobres, aceptando conscientemente compartir con ellos la incomprensión y persecución de los misteriosos centros de poder que operan en nuestro continente.

Reitero mi apoyo a las Comunidades Eclesiales de Base, esperanza de una evangelización más acorde al proyecto que nos transmitieron las primeras generaciones cristianas

Reitero mi acompañamiento de pastor, padre y amigo a los colaboradores de mi ministerio apostólico en esta zona: a los sacerdotes, a los diáconos, a las religiosas, a los catequistas, a los animadores de comunidades. Estaré con ustedes, en la vigilia tensa de oración, acción y sufrimiento que a la hora nos ha llevado.

5. Nuestra confianza está en el Señor. No trabajamos para nuestros intereses, sino que, impulsados por el Espíritu Santo, promovemos el proyecto de Dios. Un proyecto basado en la verdad del Evangelio, en la justicia ganada por Cristo para armonizar las relaciones sociales, en el amor que perdona, comparte y se hace servicio universal.

Invoco al Dios de la vida: para que forjemos una patria en que no haya niños abandonados, ni jóvenes desesperanzados, ni ancianos olvidados.

Invoco a Cristo muerto y resucitado: por una sociedad resucitada a los valores cristianos de amistad, laboriosidad, honestidad, solidaridad y hospitalidad que caracterizaron y engrandecieron nuestra patria.

Invoco a Nuestra Señora de Luján: en octubre de 1979 bajó en esta zona, procedente del Santuario Nacional, la imagen peregrina que ahora mismo recorre las comunidades parroquiales de la diócesis, en el itinerario trazado para la celebración de este Año Mariano. Que la Virgen gaucha traiga paz y esperanza a la familia de Agustín y a todos los vecinos de estos barrios.

Hermanos:

he comenzado con un texto del Evangelio. Al terminar mi Mensaje surge espontánea otra página del mismo: "el buen pastor da su vida por las ovejas". Los fieles de nuestra diócesis saben bien que en repetidas ocasiones he ofrecido mi vida a Dios, para ahorrar la sangre de los demás. Si el Señor me ha devuelto hace tres años el don de la vida con ocasión de una grave enfermedad, he tratado de transformarla en servicio total a Dios, a la Iglesia y al hombre. Ante la violencia que pretende avanzar, segando vidas, me siento impulsado a ofrecer, como obispo, de nuevo mi existencia.

"Señor, es el pastor quien debe dar la vida, no las ovejas. Confiado en la fuerza de tu Espíritu, que no me faltará en la hora de la prueba, pongo a tu disposición mi seguridad y mi vida. Sé que es lo más puro, lo más verdadero y lo más fecundo que puedo hacer en mi ministerio. Virgen Santísima, Nuestra Señora de Luján, lleva este mi ofrecimiento a Jesús, para que El, asociándolo a su sacrificio redentor en la cruz, lo eleve al Padre, como humilde plegaria de un corazón de obispo que se une al sufrimiento y a la esperanza de esta familia, de estos barrios, de toda la diócesis. Amén".

+ Jorge Novak

Reunión de delegados parroquiales de Obras Misionales Pontificias

(Quilmes, 13.06.1988 — 09.00-17.00 hs.)

Apertura: Formación misionera

1. Noticias selectas de la misión hoy
   a) muerte fin (Shanghai)
   b) Irán y los cristianos
   c) Kinshasa mira el año 2.000

2. No podemos ser indiferentes a la misión universal
   a) mandato testamentario de Cristo
   b) sucesión apostólica
   c) magisterio de la Iglesia (AG)

3. Necesidad de la formación

a) en la catequesis y liturgia
b) en los colegios católicos
c) en los movimientos y organizaciones de los laicos

4. Contenidos de la formación

a) fundamentos bíblicos
b) documentos del magisterio
c) historia de las misiones

5. Medios para la formación

a) información
b) boletín diocesano
c) cursos en las parroquias

6. Acciones intensivas

a) mes y domund c/ año
b) Congresos diocesanos
c) Congresos latinoamericanos

7. Preguntas abiertas

a) ¿cómo podemos formar mejor a los delegados parroquiales de las Obras Misionales Pontificias?

b) ¿qué propuestas sugieres para el mes y domingo de las misiones?

c) ¿qué secciones debería mantener el boletín diocesano de Obras Misionales Pontificias?

1

Reflexiones pastorales al cerrar las sesiones del 2º Consejo Diocesano de Pastoral (Quilmes, miércoles 22.06.1988 = 20.00 hs.)

1. Sentimiento de gratitud

- a Dios: nos mostró su misericordia; nos hizo instrumentos de su misericordia
- al Papa: visita '87; Año Mariano 87-88
- a los Consejeros: por su perseverancia; por su fidelidad a mi ministerio; por su esfuerzo en robustecer el C.D.P.

2. La importancia del C.D.P.

- igual dignidad como hijos de Dios
- diversidad complementaria en las funciones
- representatividad de sectores y zonas
- instrumentos y garantes de comunión
- impulsores de la misión testimonial y evangelizadora

3. Balance positivo del servicio 1983-1988

- Asamblea del Pueblo de Dios '86
- Diaconado Permanente
- C.E.F.I.T.E.Q. '85
- Respuesta a la inundación '85
- Parroquias nuevas
- Secretariado de la Familia
- Casas "Madre Teresa de Calcuta"
- Diócesis "en estado de misión"

4. Balance deficitario 1983-1988

- MCS: una diócesis incomunicada
- situación social: silencio ante desocupación, asentamientos, drogadicción, tarifazos, secta
- situaciones internas irresolutas
- personalismo
- antitestimonio (~~colegios~~ ciertos; parroquias con aranceles...)

5. Nueva etapa

- Consejeros con fuerte espiritualidad
- consejeros con clara ~~espiritual~~ eclesialidad
- consejeros con definida diocesanidad
- fieles al Sínodo
- buenas Comisiones diocesanas
- escuchar a las zonas y sectores
- hablar a las zonas y sectores

Boletín Diocesano - Juicio -
De la Iglesia en Quilmes
Del P. Obispo

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

MENSAJE AL 4º ENCUENTRO NACIONAL DE DIACONOS PERMANENTES
(San Antonio de Arredondo, Córdoba, 8-10 de julio de 1988)

Hermanos y amigos:

a través de nuestra delegación les hago llegar mi fraterno saludo rogando a Dios que los objetivos propuestos a tan importante encuentro se logren ampliamente.

Doy gracias al Señor por el desarrollo del diaconado permanente en nuestras diócesis argentinas en los últimos años. Sólo el reconocimiento de la acción poderosa del Espíritu Santo en nuestras respectivas comunidades explica tan sorprendente como feliz realidad.

Abrigo la esperanza, que me imagino comparten todos ustedes, en que el diaconado permanente proseguirá también en los próximos años su arraigo: en número, mediante una adecuada promoción vocacional; en comprensión de su identidad, por parte de pastores y de fieles; en eficacia ministerial, mediante un seguimiento solícito de nosotros los obispos, de nuestros sacerdotes y de los mismos diáconos.

Comparto con ustedes la convicción de que nos hemos puesto a trabajar en uno de los campos más revitalizados por la iniciativa del Espíritu Santo en el Concilio Vaticano II: la plena ministerialidad sagrada que fluye del sacramento del orden. Estamos firmemente empeñados en no perder nada de esta gracia excepcional. Por eso mantenemos con sumo interés múltiples contactos, a nivel zonal, nacional e internacional. Nuestra búsqueda ya se ha visto beneficiada con la experiencia múltiple de otras comunidades eclesiales.

En tal sentido, nuestros Encuentros nacionales revisten una importancia primordial. Estamos animados por la más firme voluntad de estrechar los vínculos de la comunión con las otras diócesis del país. Esto nos permitirá crecer armónicamente y asegurar al pueblo santo de Dios que peregrina en nuestra patria argentina el testimonio de la identidad bien perfilada y del ministerio ejercido armónicamente, en la diversidad de servicios y tareas.

Nuestra delegación va a establecer con ustedes un diálogo constructivo, del que esperamos recoger mucho en la suma de experiencias y ulteriores búsquedas. También pondrá a disposición de todos ustedes la humildad de nuestros esfuerzos.

En este Año Mariano los organizadores del Encuentro han querido, con excelente criterio, fijar en María, Servidora del Señor y de los hombres, el enfoque central de la reflexión compartida. Sin duda que tal aproximación espiritual deducirá múltiples consecuencias para la profundización del ministerio diaconal. En efecto: en María Servidora, el diácono hallará ejemplaridad en la premura, multiformidad y caridad de su presencia en la Iglesia.

En plena comunión espiritual, quedo afme.

+ Jorge Novak

+ JORGE NOVAK
OBISPO DE QUILMES

Quilmes, 5 de julio de 1988.

C.E.L.A.M.

El último

(A) Conferencia Episcopal Brasileña. El último envío del CELAM nos ha facilitado el texto original completo del documento "Iglesia, Comunión y Misión en la evangelización de los pueblos, en el mundo del trabajo, de la política y de la cultura". Aquí va el orden interno del importante escrito (de 54 páginas):

- Introducción
  1. Sentido del documento
  2. Desafíos a la misión de la Iglesia
- Parte 1ª: Comunión y Misión
  1. La misión revela la comunión
  2. El misterio de la comunión, origen de la misión
  3. La misión, al servicio de la comunión
  4. Caminos y tareas
  ~~4.1~~ 4.1 Participación en la sociedad
  ~~4.2~~ 4.2 formación del pueblo de Dios
  5. Espiritualidad cristiana
- Parte 2ª: Urgencias de la misión
  ~~1. Esta evangelización de los pueblos~~
  ~~1.1~~ Introducción
  ~~1.2~~ 1.2. Hora misionera de la Iglesia en el Brasil
  1.3. La Iglesia particular, sujeto de la misión
  ~~a) Toda~~
  1. En la evangelización de los pueblos
  1.1 Introducción
  1.2 . . .
  1.3

1.4 Perspectivas de la acción misionera

a) Toda Iglesia particular se organice como "Iglesia misionera"

b) El proyecto "Iglesias hermanas" sea revisado y dinamizado a partir de nuevos criterios

c) La Pastoral del aborigen reciba un tratamiento adecuado por parte de las Iglesias del Brasil

d) Responda el espíritu misionero de la Iglesia a las interpelaciones de algunas situaciones especiales

e) Los Institutos religiosos y otros sean en cierta forma, memoria misionera de la Iglesia

f) Que se ahonde la reflexión sobre el "envío misionero" de cristianos laicos

g) Los problemas del mundo relacionados con la justicia y la paz sean vistos en la dimensión misionera de la Iglesia

2. En el mundo del trabajo

2.1 Introducción

2.2 Hechos que cuestionan a la sociedad y a la Iglesia

2.3 Sentido cristiano del trabajo

2.4 Desafíos y directivas

3. En el mundo de la política

3.1 Introducción

3.2 Momento histórico

3.3 Conciencia de la misión evangélica de la Iglesia en la política

3.4 Actuar de la Iglesia en la política

4. En el mundo de la cultura

4.1 Introducción

a) sobre cultura popular

b) cultura urbana contemporánea

4.2 Los (culturas) a la luz de la misión evangelizadora

4.3 tareas y cuestionamientos

- Conclusión

(B) Conferencia Episcopal Uruguaya. Siempre a través del boletín del CELAM recibimos el texto de la "Carta Pastoral sobre la dignidad de la persona humana y sus derechos" del Episcopado Uruguayo. Este es el índice del documento:

- Preámbulo
- 1. Nuestra situación: visión pastoral
  - 1.1 Crisis cultural
  - 1.2 Algunos problemas acuciantes
    - a) derechos políticos y sociales
    - b) derechos económicos
    - c) derecho al trabajo
    - d) derecho a la nutrición
    - e) derecho a la salud
    - f) derechos de la familia
    - g) derecho a la vivienda
    - h) derecho a la educación católica
- 2. Discernimiento de esta situación
  - 2.1 Un primer acercamiento
  - 4.2 Discernir desde la fe en Jesucristo
- 3. Algunas pautas pastorales
- Conclusión

(C). Conferencia Episcopal de Costa Rica. El boletín del CELAM nos ofrece la lectura de una Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Costarricense ~~que~~ con gran interés transcribimos:

* Preámbulo

* 1. El gasto público
2. Alto costo de la vida
3. Corrupción
4. Campaña política adelantada
5. Coordinación entre los Supremos Poderes
6. Empleo
7. El problema de los financieros
8. La deuda externa
9. La esterilización
10. La pornografía, alcoholismo y narcotráfico

Conclusión

D) Conferencia Episcopal de Guatemala. CELAM 66

nos trae el texto íntegro de la "Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco que lleva por título "El clamor de la tierra". Su índice:

- Introducción

1. El problema agrario de Guatemala
   - 1.1 Gravedad del problema
   - 1.2 Régimen político de la tenencia de ~~tierras~~ la tierra desde la colonia hasta nuestros días
   - 1.3 Desigual distribución de la tierra
   - 1.4 Consecuencias socioeconómicas de la desigualdad de la tenencia y distribución de la tierra
     - a) brecha entre ricos y pobres, entre latifundistas y minifundistas, entre agro-exportadores y campesinos
     - b) marginación del campesino
     - c) explotación del campesino
     - d) vacío legal en la defensa de los derechos del campesino a la tierra
     - e) emigración campesina
     - f) la creciente violencia en el campo

2. Iluminación teológica
   - 2.1 Sagrada Escritura
     - a) la tierra, don de Dios
     - b) alegría compartida
     - c) la tierra, signo de la alianza de Dios con los hombres
     - d) denuncia profética del pecado

e) Jesús pobre ~~sen~~ señala al rico su responsabilidad

f) el misterio pascual de Cristo transforma la creación

g) la tierra y los bienes al servicio de la fraternidad

2.2 Padres de la Iglesia y magisterio

a) función social de la propiedad

b) tierra para todos

3. Conclusiones pastorales

3.1 Reiteración de una denuncia pastoral

~~3.1~~ a) Vano clamor campesino

~~3.3~~ b) Vacío legal

3.2 Orientaciones del Episcopado

a) invitación a la solidaridad

b) desarrollo integral

c) justicia: cambio de estructuras sociales

3.3 Características cristianas en el cambio de estructuras

a) no a la violencia

b) marco legal

c) urgencia del cambio

Conclusión

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

N U E S T R A P R O M O C I O N D E L

B I E N C O M U N

(Conferencia pronunciada el martes 30 de agosto de 1988 en el Salón "Inculca", parroquia de Ntra. Sra. de la Guardia, Bernal, a las 21.00 hs.)

1. NOCION ECLESIAL DEL BIEN COMUN

1.1 Juan XXIII ("Pacem in Terris", 1963)

a) abarca a todo el hombre

b) deberes de los gobernantes

Y, sin embargo, puede afirmarse sin temeridad que son tales en la actualidad las condiciones de la vida social y económica, que crean a muchos hombres las mayores dificultades para preocuparse de lo único necesario, esto es, de la salvación eterna (Pío XI, *Quadragesimo anno*, 130). **243**

Raíz y origen de esta descristianización del orden social y económico, así como de la apostasía de gran parte de los trabajadores que de ella se deriva, son las desordenadas pasiones del alma, triste consecuencia del pecado original, el cual ha perturbado de tal manera la admirable armonía de las facultades, que el hombre, fácilmente arrastrado por los perversos instintos, se siente vehementemente incitado a preferir los bienes de este mundo a los celestiales y permanentes. De aquí esa sed insaciable de riquezas y de bienes temporales, que en todos los tiempos inclinó a los hombres a quebrantar las leyes de Dios y a conculcar los derechos del prójimo, pero que por medio de la actual organización de la economía tiende lazos mucho más numerosos a la fragilidad humana (Pío XI, *Quadragesimo anno*, 132). **244**

Abarca a todo el hombre. Hemos de hacer aquí una advertencia a nuestros hijos: el bien común abarca a todo el hombre, es decir, tanto a las exigencias del cuerpo como a las del espíritu. De lo cual se sigue que los gobernantes deben procurar dicho bien por las vías adecuadas y escalonadamente, de tal forma que, respetando el recto orden de los valores, ofrezcan al ciudadano la prosperidad material y al mismo tiempo los bienes del espíritu (cfr. Pío XII, *Summi pontificatus:* AAS 31, 1939, p. 433) (Juan XXIII, *Pacem in terris*, 57). **874**

Todos estos principios están recogidos con exacta precisión en un pasaje de nuestra encíclica *Mater et magistra*, donde establecimos que el bien común abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección (AAS 53, 1961, p. 19) (Juan XXIII, *Pacem in terris*, 58). **875**

El hombre, por tener un cuerpo y un alma inmortal, no puede satisfacer sus necesidades ni conseguir en esta vida mortal su perfecta felicidad. Esta es la razón de que el bien común deba procurarse por tales vías y con tales medios, que no sólo no pongan obstáculos a la salvación eterna del hombre, sino que, por el contrario, le ayuden a conseguirla (cfr. Pío XI, *Quadragesimo anno:* AAS 23, 1931, p. 215) (Juan XXIII, *Pacem in terris*, 59). **876**

Deberes de los gobernantes en orden al bien común. Defender los derechos y deberes del hombre. En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno deba tender a dos cosas: de un lado, reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes. Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes debe ser oficio esencial de todo poder público (cfr. Pío XII, *Mensaje del 1 de junio de 1941*, en la fiesta de Pentecostés: AAS 33, 1941, p. 200) (Juan XXIII, *Pacem in terris*, 60). **877**

Por eso, los gobernantes que no reconozcan los derechos del hombre o los violen faltan a su propio deber y carecen, además, de toda obligatoriedad las disposiciones que dicten (cfr. Pío XI, *Mit brennender Sorge*: AAS 29, 1937, p. 159; *Divini Redemptoris*: AAS 29, 1937, p. 79; y Pío XII, *Radiomensaje navideño de 1942*: AAS 35, 1943, pp. 9-24) (Juan XXIII, *Pacem in terris*, 61). **878**

Armonizarlos y regularlos. Más aún, los gobernantes tienen como deber principal el de armonizar y regular de una manera adecuada y conveniente los derechos que vinculan entre sí a los hombres en el seno de la sociedad, de tal forma que, en primer lugar, los ciudadanos, al procurar sus derechos, no impidan el ejercicio de los derechos de los demás; en segundo lugar, que el que defienda su propio derecho no dificulte a los otros la práctica de sus respectivos deberes y, por último, hay que mantener eficazmente la integridad de los derechos de todos y restablecerla en caso de haber sido violada (cfr. Pío XI, *Divini Redemptoris*: AAS 29, 1937, p. 81; y Pío XII, *Radiomensaje navideño de 1942*: AAS 35, 1943, pp. 9-24) (Juan XXIII, *Pacem in terris*, 62). **879**

Favorecer su ejercicio. Es además deber de quienes están a la cabeza del país trabajar positivamente para crear un estado de cosas que permita y facilite al ciudadano la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. De hecho la experiencia enseña que, cuando falta una acción apropiada de los poderes públicos en lo económico, lo político o lo cultural, se produce entre los ciudadanos, sobre todo en nuestra época, un mayor número de desigualdades en sectores cada vez más amplios, resultando así que los derechos y deberes de la persona humana carecen de toda eficacia práctica (Juan XXIII, *Pacem in terris*, 63). **880**

1.2 Concilio Vaticano II ("Gaudium et Spes", Nº 26):

Crece al mismo tiempo la conciencia de la excelsa dignidad de la persona humana, de su superioridad sobre las cosas y de sus derechos y deberes universales e inviolables. Es, pues, necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa.

El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario. El propio Señor lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado (cfr. Mc. 2, 27). El orden social hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor. Pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano (cfr. Juan XXIII, enc. *Pacem in terris*: AAS 55, 1963, p. 266). Para cumplir todos estos objetivos hay que proceder a una renovación de los espíritus y a profundas reformas de la sociedad.

1.3 Juan Pablo VI (Carta "Octogesima Adveniens, Nº 46):

Este poder político, que constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social debe tener como finalidad la realización del bien común. Respetando las legítimas libertades de los individuos, de las familias y de los grupos subsidiarios, sirve para crear eficazmente y en provecho de todos las condiciones requeridas para conseguir el bien auténtico y completo del hombre, incluido su destino espiritual. Se despliega dentro de los límites propios de su competencia, que pueden ser diferentes según los países y los pueblos. Interviene siempre movido por el deseo de la justicia y la dedicación al bien común, del que tiene la responsabilidad última (Pablo VI, *Octogesima adveniens*, 46).

2. COMPROMISO DE LA IGLESIA CON EL BIEN COMUN.

2.1 Concilio Vaticano II ("Gaudium et Spes", Nº 43):

El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura [13], consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno [14]. Pero no es menos grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente a los asuntos temporales, como si éstos fuesen ajenos del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época. Ya en el Antiguo Testamento los profetas reprendían con vehemencia semejante escándalo [15]. Y en el Nuevo Testamento sobre todo, Jesucristo personalmente conminaba graves penas contra él [16]. No se creen, por consiguiente, oposiciones artificiales entre las ocupaciones profesionales y sociales, por una parte, y la vida religiosa, por otra. El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo; falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación. Siguiendo el ejemplo de Cristo, quien ejerció el artesanado, alégrense los cristianos de poder ejercer todas sus actividades temporales haciendo una síntesis vital del esfuerzo humano, familiar, profesional, científico o técnico, con los valores religiosos, bajo cuya altísima jerarquía todo coopera a la gloria de Dios.

Competen a los laicos propiamente, aunque no exclusivamente, las tareas y el dinamismo seculares. Cuando actúan, individual o colectivamente, como ciudadanos del mundo, no solamente deben cumplir las leyes propias de cada disciplina, sino que deben esforzarse por adquirir verdadera competencia en todos los campos. Gustosos colaboren con quienes buscan idénticos fines. Conscientes de las exigencias de la fe y vigorizados con sus energías, acometan sin vacilar, cuando sea necesario, nuevas iniciativas y llévenlas a buen término. A la conciencia bien formada del seglar toca lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena. De los sacerdotes, los laicos esperan orientación e impulso espiritual. Pero no piensen que sus pastores están siempre en condiciones de poderles dar inmediatamente so-

lución concreta en todas las cuestiones, aun graves, que surjan. No es ésta su misión. Cumplen más bien los laicos su propia función con la luz de la sabiduría cristiana y con la observancia atenta de la doctrina del Magisterio [17].

Muchas veces sucederá que la propia concepción cristiana de la vida les inclinará en ciertos casos a elegir una determinada solución. Pero podrá suceder, como sucede frecuentemente, y con todo derecho, que otros fieles, guiados por una no menor sinceridad, juzguen del mismo asunto de distinta manera. En estos casos de soluciones divergentes, aun al margen de la intención de ambas partes, muchos tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico. Entiendan todos que en tales casos a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia. Procuren siempre hacerse luz mutuamente con un diálogo sincero, guardando la mutua caridad y la solicitud primordial por el bien común.

Los laicos, que desempeñan parte activa en toda la vida de la Iglesia, no solamente están obligados a cristianizar el mundo, sino que además su vocación se extiende a ser testigos de Cristo en todo momento en medio de la sociedad humana.

Los Obispos, que han recibido la misión de gobernar a la Iglesia de Dios, prediquen, juntamente con sus sacerdotes, el mensaje de Cristo, de tal manera que toda la actividad temporal de los fieles quede como inundada por la luz del Evangelio. Recuerden todos los pastores, además, que son ellos los que con su trato y su trabajo pastoral diario [18] exponen al mundo el rostro de la Iglesia, que es el que sirve a los hombres para juzgar la verdadera eficacia del mensaje cristiano. Con su vida y con sus palabras, ayudados por los religiosos y por sus fieles, demuestren que la Iglesia, aun por su sola presencia, portadora de todos sus dones, es fuente inagotable de las virtudes de que tan necesitado anda el mundo de hoy. Capacítense con insistente afán para participar en el diálogo que hay que entablar con el mundo y con los hombres de cualquier opinión. Tengan sobre todo muy en el corazón las palabras del Concilio: «Como el mundo entero tiende cada día más a la unidad civil, económica y social, conviene tanto más que los sacerdotes, uniendo sus esfuerzos y cuidados bajo la guía de los Obispos y del Sumo Pontífice, eviten toda causa de dispersión, para que todo el género humano venga a la unidad de la familia de Dios» [19].

Aunque la Iglesia, por la virtud del Espíritu Santo, se ha mantenido como esposa fiel de su Señor y nunca ha cesado de ser signo de salvación en el mundo, sabe, sin embargo, muy bien que no siempre, a lo largo de su prolongada historia, fueron todos sus miembros [20], clérigos o laicos, fieles al espíritu de Dios. Sabe también la Iglesia que aún hoy día es mucha la distancia que se da entre el mensaje que ella anuncia y la fragilidad humana de los mensajeros a quienes está confiado el Evangelio. Dejando a un lado el juicio de la historia sobre estas deficiencias, debemos, sin embargo, tener conciencia de ellas y combatirlas con máxima energía para que no dañen a la difusión del Evangelio. De igual manera comprende la Iglesia cuánto le queda aún por madurar, por su experiencia de siglos, en la relación que debe mantener con el mundo. Dirigida por el Espíritu Santo, la Iglesia, como madre, no cesa de «exhortar a sus hijos a la purificación y a la renovación para que brille con mayor claridad la señal de Cristo en el rostro de la Iglesia» [21].

1223 • La defensa y la promoción de la dignidad inalienable de la persona humana.

1224 • El destino universal de los bienes creados por Dios y producidos por los hombres quienes no pueden olvidar que "sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social" (Juan Pablo II, Discurso inaugural III,4. AAS LXXI, p. 200).

1225 • El recurso a la fuente de la fuerza divina de la oración asidua, la meditación de la Palabra de Dios que cuestiona siempre y la participación eucarística de los constructores de la sociedad quienes con sus enormes responsabilidades, se hallan rodeados de tentaciones que los llevan a encerrarse en el ámbito de las realidades terrenas sin apertura a las exigencias del Evangelio.

1226 • La comunidad cristiana conducida por el Obispo ha de establecer el puente de contacto y diálogo con los constructores de la sociedad temporal, a fin de iluminarlos con la visión cristiana, estimularlos con gestos significativos y acompañarlos con actuaciones eficaces (Cfr. OA 4).

1227 • En este contacto y diálogo debe circular, en actitud de escuchar en forma sincera y acogedora, la problemática traída por ellos desde su propio ambiente temporal. Así podremos encontrar los criterios, las normas y los caminos por los cuales profundizar y actualizar la enseñanza social de la Iglesia, en el sentido de la elaboración de una ética social capaz de formular las respuestas cristianas a los grandes problemas de la cultura contemporánea (Cfr. OA 4). Exhortamos a todos a que luchen contra la corrupción económica en los distintos niveles tanto en la administración pública como en los negocios particulares, pues con ella se causa grave perjuicio a la gran mayoría.

1228 • Este diálogo requiere iniciativas que permitan el encuentro y la relación estrecha con todos los que colaboran en la construcción de la sociedad, de tal manera que descubran su complementariedad y convergencia. Por lo mismo, en esta acción hay que trabajar prioritariamente con los que tienen poder decisorio. Esto no excluye el reconocimiento del valor constructivo de tensiones sociales que, dentro de las exigencias de la justicia, contribuyen a garantizar la libertad y los derechos, especialmente de los más débiles.

1) Razón de ser de la comunidad política

86. Las personas, las familias y los diversos grupos que constituyen la sociedad civil, insuficientes por sí solos para lograr un nivel de vida más plenamente humano, necesitan reunirse a fin de cooperar en el logro de un bien común más universal que el que les brindan el grupo familiar y otros grupos intermedios.

Surge así el Estado, el cual, como comunidad política y como autoridad, encuentra su finalidad en la prosecución del bien común, de la cual deriva su derecho propio y primigenio [34].

2) El bien común de las personas

87. El bien común es, en definitiva, el bien de las personas. Por lo cual el criterio para definirlo es la persona misma, es decir, la propia perfección o realización integral de la persona humana.

88. De aquí que sea entendido como "el conjunto de condiciones de la vida social, que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" [35].

Por cierto el bien común no consiste en la mera existencia de bienes exteriores y objetivos, sean de orden material, como las riquezas, sean de orden espiritual, como las instituciones culturales y educativas; el bien común estriba en la posibilidad de tener acceso a dichos bienes e instituciones por parte de todos los miembros de la comunidad, ya que el bien común es el bien inherente a las personas mismas. A la mera existencia de bienes exteriores y objetivos, añade un elemento de carácter organizativo, esto es, un ordenamiento de la sociedad que permita efectivamente el disfrute de dichos bienes por parte de todos los miembros [36].

89. Esto muestra también que el bien común no puede confundirse con el orden externo, por más importante que éste sea. "El orden social y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden de las cosas", en el que se comprenden las instituciones, "debe someterse al orden personal y no al contrario" [37]. No se lograría el bien común sólo con lograr el orden externo y un perfecto funcionamiento de las instituciones; y si se lograra el recto funcionamiento de las instituciones y su progreso a costa del bien de las personas, ello significaría invertir gravemente aquellos órdenes. Tampoco se puede confundir el bien común con el bien de los organismos de la autoridad pública, y mucho menos con sus riquezas. Sólo pasa a ser bien común lo que es participado por el pueblo.

3) El bien común, resultado de la cooperación de las personas

90. El bien común es un deber que incumbe a todos los ciudadanos, quienes, si bien libres, no pueden usar su libertad de forma arbitraria o puramente egoísta. La libertad no es para que cada individuo se complazca en el goce privado de usarla solamente en provecho de su propio bien particular.

Quien quiera vivir como miembro de una Nación, además de saber que el esfuerzo material y cultural de los demás es necesario para su propio perfeccionamiento particular, ha de tener conciencia de que también su propio perfeccionamiento individual incide en bien de los demás. Consciente de participar de un bien común que le brinda la

comunidad, ha de tener el compromiso y la lealtad de hacer a todos los demás partícipes de su propia autorrealización personal, compartiendo con ellos o poniendo a su servicio el propio bien particular.

Una comunidad, una Nación, en efecto, se construye a través de este tejido de recíprocas comunicaciones entre los miembros de la misma, lo cual constituye el bien común en su sentido más profundo, propio y cabal.

4) Bien común, deberes y derechos de las personas

91. Como se ha dicho, el bien común consiste en el conjunto de bienes que, logrados con la cooperación de todos los ciudadanos, deben ser jurídica y efectivamente accesibles a todos, de modo que todos gocen de una igualdad de oportunidades para su propio perfeccionamiento personal.

De aquí la vinculación existente entre el bien común por una parte, y por otra, los derechos y deberes del hombre. Como ha observado Juan XXIII, "en la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana" [38].

5) Estado y bien común

92. En realidad el Estado surge de los hombres, las familias y los diversos grupos, en cuanto se reúnen para cooperar en la realización del bien común, es decir, para defender sus propios derechos, de los que ni la comunidad política ni la autoridad del Estado son fuente, sino custodio. Mientras las personas, al reunirse en la comunidad política, se ponen al servicio del bien común de todos, el Estado está al servicio del bien común de las personas.

93. La observación de Juan XXIII antes referida, al vincular el bien común con los derechos y deberes de la persona, es coherente con el principio de que la función de la autoridad en el Estado es esencialmente jurídica, esto es, "que la misión principal de los hombres de gobierno deba atender a dos cosas: de un lado, reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes. Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes, debe ser el oficio esencial de todo poder público" [39]. "La Iglesia ha enseñado siempre el deber de actuar por el bien común, y al hacer esto ha educado también buenos ciudadanos para cada Estado. Ella, además, ha enseñado siempre que el deber fundamental del poder es la solicitud por el bien común de la sociedad; de aquí derivan sus derechos fundamentales. Precisamente en nombre de estas premisas concernientes al orden ético objetivo, los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo más que en base al respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre. El bien común, al que la autoridad sirve en el Estado, se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos. Sin esto se llega a la destrucción de la sociedad, a la oposición de los ciudadanos a la autoridad, o también a una situación de opresión, de intimidación, de violencia, de terrorismo, de lo que nos han dado bastantes ejemplos los totalitarismos de nuestro siglo. Es así como el principio de los derechos del hombre toca profundamente el sector de la justicia social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los organismos políticos" [40].

6) Estado y persona humana

94. La persona, pues, por estar moralmente ordenada a su propia perfección transcendente, hacia la que ha de orientar toda su vida, es superior al Estado. Pero, por ser miembro de la comunidad política del Estado, la persona

humana está subordinada en todo lo atinente a la consecución del bien común. No se trata de abdicar de sus derechos esenciales, sino de acatar un ordenamiento que los torne menos vulnerables y más eficaces en su ejercicio.

95. La autoridad del Estado tiene la misión unificadora de hacer converger los intereses y esfuerzos de todos hacia el bien común. Tarea esta que no ha de ser cumplida de un modo mecánico y despótico, sino obrando sobre todo como una fuerza moral que busca persuadir a hombres libres, poniéndolos ante la propia responsabilidad [11].

En efecto, "la autoridad consiste en la facultad de mandar conforme a la recta razón. De ello se sigue evidentemente que su fuerza obligatoria procede del orden moral, que tiene a Dios como primer principio y último fin" [12]. En realidad, la autoridad, que recibe del orden moral su propia norma y límite, recibe del mismo también su propia dignidad. Porque la dignidad del hombre proviene de ser imagen de Dios; la dignidad de la comunidad política, de la comunidad moral querida por Dios; la dignidad de la autoridad del Estado, de su participación en la autoridad de Dios [13].

"Por este motivo, el derecho de mandar, que se funda exclusiva o principalmente en la amenaza o temor de las penas(...), no tiene eficacia alguna para suscitar en el hombre la búsqueda del bien común y, aun cuando tal vez tuviera esa eficacia, no se ajustaría en absoluto a la dignidad del hombre, que es un ser racional y libre. La autoridad no es, en su contenido substancial, una fuerza física; por ello tienen que apelar los gobernantes a la conciencia del ciudadano, esto es, al deber que sobre cada uno pesa de prestar su pronta colaboración al bien común" [14].

7) Sociedad, Estado y Ley

96. La sociedad que se ha organizado políticamente en un Estado, debe regir su conducta por la ley natural y la ley positiva, la ley constitucional y otras leyes que dicte, las cuales deben procurar el bien común. Todos los ciudadanos deben, con sano respeto, observar la ley cuidadosamente. La autoridad, por su parte, debe hacer cumplir las leyes establecidas sin obrar con arbitrariedad. La vigencia de la ley es garantía de justicia para todos, sobre todo para los más indefensos; su debilitamiento afecta al cuerpo social.

97. Una sociedad muestra su vigor cuando se sostiene en el marco de la ley y no rompe la continuidad de sus autoridades por intervenciones revolucionarias injustas. Aunque pueda haber revoluciones justas, sin embargo es preciso insistir que una sociedad debe normalmente crecer sin esas intervenciones, las cuales, por ser medidas de fuerza que no tienen los controles normales de la autoridad, puedan dar lugar a injusticias tan grandes como las que se quiso combatir [15].

8) Principio de subsidiariedad

98. En virtud de este principio, el Estado, ordenado por su propia naturaleza al servicio del bien de sus miembros, debe intervenir en la actividad privada o dejar de hacerlo, según lo exija el bien de los ciudadanos.

El principio de subsidiariedad tiene, en efecto, un doble contenido.

Con él se afirma, ante todo, que el Estado no ha de realizar lo que pueden hacer los individuos y comunidades inferiores [16], de modo que le es posible injerirse en la actividad propia de éstos sólo en la medida en que sea inevitable o por lo menos muy conveniente.

El mismo principio tiene también un contenido positivo: el Estado debe procurar a los individuos y comunidades menores todo aquello que sólo él puede brindar o puede procurárselo mejor que los particulares. En este sen-

tido cabe al Estado la función social y la obligación de asistir a los particulares para posibilitarles el ejercicio efectivo de sus derechos, es decir, para que éstos hallen los medios que les sirven para su perfeccionamiento [47]. De poco serviría, en efecto, proteger la libertad, si los particulares no recibieran el apoyo positivo requerido para el desarrollo de sus derechos.

Para aplicar, pues, en su totalidad el principio de subsidiariedad hay que dejar establecido el carácter complementario de esta segunda función asistencial, con respecto a la primera [48]. Pero también hay que mantener en claro que aquella primera función condiciona el ejercicio de esta otra, en el sentido de que las medidas de política económica o social sólo pueden ser adoptadas por el Estado siempre que se garantice la iniciativa privada [49]; de esta manera, la asistencia que ha de prestar el Estado no se convertirá en providencialismo.

Quedan así fijadas, en línea de principio, la legitimidad y los límites de la intervención estatal.

99. La complejidad social de nuestra época trae consigo que los poderes públicos se vean obligados a intervenir con más frecuencia en materia social, económica y cultural, con el fin de crear condiciones más favorables, que ayuden a los ciudadanos y a las asociaciones intermedias en la búsqueda libre del bien integral del hombre [50].

100. Dicha intervención es reclamada de un modo particular por la urgencia de un desarrollo que ha de ser puesto al servicio de todo el hombre y de todos los hombres; que ha de ser acompañado con las exigencias de la justicia social y con la particular protección que se debe otorgar a los débiles y marginados. De aquí que sea necesario conjugar el respeto a la iniciativa privada con la planificación y la intervención estatal. La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serían suficientes para asegurar el éxito del desarrollo. No hay que arriesgarse a aumentar todavía más la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres y añadiéndola a la servidumbre de los oprimidos. Los programas son necesarios para animar, estimular, coordinar, suplir e integrar la acción de los individuos y de los cuerpos intermedios. Toca a los poderes públicos escoger y ver el modo de imponer los objetivos que hay que proponerse, las metas que hay que fijar, los medios para llegar a ellas, estimulando al mismo tiempo todas las fuerzas agrupadas en esta acción común. Pero ellas han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios. Evitarán así el riesgo de una colectivización integral o de una planificación arbitraria que, al negar la libertad, excluiría el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana [51].

101. Llamamos la atención particularmente sobre algunos aspectos. El principio de subsidiariedad no puede ser invocado solamente para aplicarlo en el sentido de una de sus funciones: la que obliga al Estado a intervenir con su asistencia o la que le prohíbe hacerlo, invadiendo la actividad privada. Hay que aplicarlo encontrando el equilibrio que se basa en la complementariedad de las dos funciones.

Tampoco ha de aplicarse sólo en el terreno económico. El principio tiene vigencia en todos los ámbitos de la comunidad: cultural, social, económico. El principio de que el Estado no ha de intervenir en la iniciativa y actividad privada, no se refiere solamente a la empresa privada, sino también a otros grupos intermedios e instituciones. No sería coherente hacerlo valer para el ámbito económico y no para el educativo, para la empresa privada y no para otras asociaciones. Sobre todo no ha de invadir el ámbito sagrado de la familia.

3. EL BIEN COMUN EN NUESTRA ZONA.

3.1 Trabajo

- ocupación plena
- vivienda digna
- educación integral

3.2 Participación

- un pueblo que piensa su proyecto nacional
- un vecindario que se organiza por sus problemas
- una juventud que se capacitada, motivada

3.3 Subsidiariedad

- importancia primaria de la familia
- valor de las entidades intermedias
- régimen provincial y municipal adecuado

3.4 Medios de Comunicación Social

- la causa de la verdad humana
- la causa de la moralidad cristiana
- la causa de la identidad cultural

3.5 Educación

- universalidad de opciones
- renovación de los métodos
- revisión de los contenidos

4. APORTE DE NUESTRO OBISPADO (ACTITUDES)

4.1 Una Iglesia alerta

- a los signos de los tiempos
- a la realidad himana de la zona
- puertas y corazón abiertos, con libertad evangélica

4.2 Una Iglesia asistencial

- por obediencia al Evangelio
- prosiguiendo una tradición edificante
- con generosidad y limitaciones

4.3 Una Iglesia promocional

- como respuesta a la dignidad intrínseca del ser humano ("ayudar para que se ayuden")
- inspirados en los documentos de la Iglesia ("Populorum Progressio)
- animados por experiencias compartidas (cooperativas de consumo, de viviendas ...)

4.4 Una Iglesia testimonial

- Sínodo Diocesano: Sí al Vaticano II y a Puebla
- Escuela de Ministerios: "una Iglesia toda servicial"
- Comunidades Eclesiales de Base: "el proyecto de Dios sobre la sociedad"

4.5 Una Iglesia dialogal

- diálogo católico: Santa Sede; CELAM; Conferencia Episcopal Argentina
- diálogo ecuménico: MEDH ...
- diálogo cultural: participación en Jorndas, Comisiones honorarias, Acciones (nivel municipal, provincial, nacional, latinoamericano)

5. APORTE DE NUESTRO OBISPADO (ACCIONES)

5.1 Derechos Humanos

- acción constante y múltiple (entiéndose el concepto de DD HH en forma amplia)
- MEDH (Confundador y Copresidente)
- cátedra en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora

5.2 Campaña de Solidaridad

- insistente pedido de los Sinodales
- desarrollo de la Campaña
- lecciones dejadas

5.3 Promoción de la Paz

- Viva conciencia católica (Vaticano II; Pablo VI)
- profetismo de la mediación de Juan Pablo II
- en la guerra de las Malvinas

5.4 Defensa de la democracia

- convicción firme
- lectura evangélicamente crítica
- marco constitucional actualizado

5.5 Anuncio de la moralidad

- una fe inconmovible en el Dios revelado por Jesús
- la libertad que nos conquistó el misterio pascual cristiano
- la fraternidad reflejada en las primeras comunidades cristianas

OBISPADO DE QUILMES

MOVIMIENTO LITURGICO (1963-1988)

1. Aportes del Concilio Vaticano II (SC)

   a) la liturgia es culto a nivel de revelación;
   b) Cristo con su sacerdocio propiamente no celebró una liturgia, sino que ofreció al Padre un culto en verdad;
   c) la liturgia es el ejercicio de la obra sacerdotal de Cristo a través de signos significativos y eficaces;
   d) la liturgia es la perpetua actuación del misterio pascual de Cristo;

2. Definición conciliar de "liturgia"

   a) acción sagrada
   b) a través de la cual,
   c) con un rito,
   d) en la Iglesia,
   e) mediante la Iglesia,
   f) se ejerce y continúa,
   g) la obra sacerdotal de Cristo
   h) para glorificación de Dios y santificación de los hombres

3. Celebración litúrgica

   a) la comunidad que personifica o encarna a la Iglesia es ante todo la que constituye la Iglesia local;
   b) el individuo que personifica o encarna a la Iglesia es propiamente el ministro sagrado.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

MENSAJE INAUGURAL DEL 3er. CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL
(Colegio San José, Quilmes, 17 de setiembre de 1988 - 16.00 hs.)

"MEMORIA HISTORICA 1983-1988"

1. Introducción

- Comunión con el Papa: esta sesión es homenaje y solidaridad eclesial plena con Juan Pablo II, en el último tramo de su 4º viaje misionero al continente africano (10-19.04.1988).

- Aniversario de la diócesis: simbólicamente, la puesta en marcha del 3er. Consejo Pastoral Diocesano da al 12º aniversario del nacimiento de la diócesis (19.09.1976-1988) una espiritualidad y un dinamismo apostólico particular: coherencia con labreve pero firme linea pastoral de fidelidad al Evangelio, al Concilio Vaticano II, a Puebla, al 1er. Sínodo de Quilmes.

- Ordenación e institución de ministros: la ordenación diaconal de dos seminaristas (ayer, en la catedral y la institución de Acólitos de un grupo de laicos de nuestra Escuela Ministerial "San Juan Evangelista" (mañana, también en la catedral) representan un valioso testimonio de la fecundidad vocacional con que el Señor nos bendice.

2. La Iglesia en el mundo, 1983 - 1988.

2.1 El curso del mundo

- armamentismo en aumento
- guerras "controladas", pero devastadoras
- preavisos: Challenger ; Chernobyl
- hambre y hambrunas
- Deuda externa
- bloques { ideologías (Este - Oeste); económicas (Norte - Sur) }
- racismos y discriminación
- atentado contra la vida { aborto; manipulación genética }
- ecologismo
- revolución cultural (MCS ...)
- solidaridad de la Iglesia
- solidaridad de los artistas (Etiopía ...)
- derechos humanos
- acción por los leprosos
- Años mundiales de la UN: vivienda; juventud ...
- avance hacia el desarme
- tregua entre Irán/Irak

2.2 El Santo Padre
****

- Año Santo 1983 - 1984
- Año Mariano 1987 - 1988
- Canonizaciones (A.L.)
- Magisterio
  - Cartas Encíclicas { "Sollicitudo rei socialis" (1988); "Dominum et Vivificantem"; "Redemptoris Mater" (1987)
  - Exhortaciones Apostólicas: "Reconciliación y Penitencia" (1984)
  - Carta Apostólica "Salvifici doloris" (1984)
- Nuevo Código de Derecho Canónico (2/83)
- Viajes apostólicos
  - 1983: Polonia; Austria; América Central
  - 1984: Corea, Nueva Guinea, Tailandia ; Suiza; Canadá; Sto. Domingo
  - 1985: Venezuela, Ecuador, Perú; Holanda y Bélgica; Togo, Zaire, Camerún, Burundi
  - 1986: India; Colombia; Francia; Bangladesh, Malasia, Fidji, Nueva Zelandia, Australia
  - 1987: Argentina y Chile; Alemania; Polonia; Estados Unidos
  - 1988: Uruguay, Bolivia, Paraguay, Austria, Africa
  - Mediación: Tratado de paz entre Argentina y Chile (2.5.1985)
  - Visita de Dimitrios I (12/1987)

2.3 Colegio Episcopal
****

- Sínodo Romano de Obispos "Reconciliación y Penitencia" (1983)
- Sínodo Extraordinario "20 años del Concilio Vaticano II" (1985)
- Sínodo Romano de Obispos "Vocación y misión de los Laicos en la Iglesia y en el mundo" (1987)
- Milenio de Rusia (1988)

2.4 Santa Sede
****

- Teología de la Liberación (6.8.84): Doctrina de la Fe
- Teología de la Liberación (22.3.86)
- Deuda Internacional (2.12.86) Justicia y Paz
- Vida naciente y procreación (22.2.87): Doctrina de la Fe
- Problema de la vivienda (27.12.87): Justicia y Paz
- Asís (1986)

3. La Iglesia en América Latina.

3.1 Dimensión CELAM
****

- visitas pastorales de Juan Pablo II ("comentario viviente de Puebla")
- Novenario de la nueva evangelización (Sto. Domingo 12.10.1984)
- COMLA II (México 5/83)
- COMLA III (Bogotá 7/87)
- Carta de Juan Pablo II al Episcopado Brasileño (9.4.86)
- Promulgación del Documento final del ENEC (25.5.86) (Cuba)
- Documentos de las Conferencias Nacionales
  - Reforma constitucional en Brasil (1987)
  - Episcopado chileno y dictadura
  - Episcopado Paraguayo y dictadura
  - Episcopado de América Central
- Abórigenes
- Evolución sociopolítica

- mayor dependencia (Deuda externa)
- mayor fuerza
- dictaduras
- democracias liberales
- reformas constitucionales (Brasil)
- narcotráfico

países integrantes
- América Central

grupos de apoyo "Contadora"

- Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile (2.5.85)
- Medellín: 20 años (1988)

3.2 Dimensión C.E.A.
****

- Congreso Eucarístico Nacionales (Bs. As.) (1984)
- Congreso Católico Nacional de la Juventud (1985) (Córdoba)
- Congreso Catequístico Nacional (1987) (Rosario)
- Consulta al Pueblo de Dios (1988)
- Congreso Católico de Educación (1988 - 1989)
- Visita de Juan Pablo II (1987)
- Vida democrática formal (1983 - 1988)
- Empobrecimiento general
- Congreso Pedagógico Nacional (1988)
- Ley de divorcio (1987)
- Visita apostólica a los Seminarios (1986)

4. Diócesis de Quilmes.

4.1 Asambleas, Simposios, Jornadas
****

- Congreso Catequístico Diocesano (1984)
- Asambleas de laicos (1985 y 1987)
- Simposio de la Familia (1987)
- Jornadas Sociales (1987)
- Asamblea del Pueblo de Dios (1986)
- OO.MM.PP. (1987: "COMLA III")

4.2 Centros vocacionales
****

- Seminario "María Reina" (1983 - 1988)
- Escuela "San Juan Evangelista"
  - diáconos permanentes (34)
  - Acólitos y Lectores (25)
  - Animadores (25)

4.3 Solidaridad
****

- Campaña "Amor y Esperanza"
- Casa de la Caridad
- Casas "Madre Teresa de Calcuta"

4.4 Centros para la evangelización
****

- Casa Cura Brochero y "Encuentros de Evangelización"
- Casa de la catequesis y Escuela "San Pablo Apóstol"
- Instituto de Teología a Distancia
- C.E.F.I.T.E.Q. (1985)

4.5 Comisiones diocesanas
****

- Junta Regional de Educación
- Cáritas (inundación '85)
- Catequesis (Rosario)
- Trabajo (visita del Papa: encuentro con los trabajadores)
- Justicia y Paz; Villas
- Juventud
- OO. MM. PP.

4.6 Parroquias
****

- parroquias y cuasiparroquias nuevas (1983-1988): 15
- capillas
- Comunidades EE. BB.

4.7 Diócesis "en estado de misión"
****

- "Evangelizando"
- "Imagen peregrina de la Virgen de Luján" (1987-1988)
- "Visitadores/as de la Virgen" (manzaneras ...)

4.8 Movimiento bíblico
****

- difusión de la Biblia: 10.000 ejemplares del N.T.
- difusión de la Biblia por parroquias y colegios
- grupos de reflexión bíblica
- Semanas bíblicas
- Curso de promotores bíblicos (1988)

4.9 Movimientos y Asociaciones
****

- ¡bienvenidos!
- múltiple riqueza de cariño { oración / acción / testimonio
- orientarse según el Sínodo Romano '87

5. Curia diocesana (1984, edificio propio).

5.1 Consejos
****

- Presbiteral
- Pastoral diocesano
- C.A.E.

5.2 Vicarios Generales
****

5.3 Vicaría Judicial; Cancillería; Archivo; Boletín Oficial
****

5.4 Estilo
*****

- no renacentista ni derrochadora
- sobriedad, austeridad, intimidad
- limitaciones evidentes en personas y recursos.

5.5 Presbíteros

- Semanas anuales

Actualización Pastoral

Renovación espiritual

4.9 Movimientos y Asociaciones

- ¡bienvenidos!
- múltiple riqueza de carismas < oración / acción / testimonio
- orientarse según el Sínodo Romano '87

(5) Curia diocesana (1984, edificio propio)

5.1 Consejos

- Presbiteral
- Pastoral diocesano
- C.A.E.

5.2 Vicarios Generales

.3 Vicaría Judicial; Cancillería; Archivo; Boletín Oficial

5.4 Estilo

- no renacentista ni derrochadora
- sobriedad, austeridad, intimidad
- limitaciones evidentes en personas y recursos

5.5 Presbíteros

- Semanas anuales < Actualización Pastoral / Renovación espiritual
- Reuniones mensuales < plenarias / zonales

5.6 Diáconos permanentes

- reunión mensual plenaria

5.7

5.8 Obispo

- en comunión con el Papa
- en comunión con el CELAM y la C.E.A
- ecumenismo
- salud disminuida (1985-1988)

5.7 Religiosos/as

- nuevas comunidades masculinas { Claretianos, Capuchinos, Verbitas, Montfortianos, Asuncionistas
- " com. femeninas { Hijas de la Dolorosa, Mercedarias de la Caridad

6. El nuevo período del Consejo D. P.

6.1 Conocer bien la realidad

- barrios sin capilla
- comunidades sin laicos formados y enviados
- cuántos pobres y qué se hace por ellos
- niños y juventud
- enfermos y ancianos
- sectas e ideologías

6.2 Fidelidad al Espíritu

- Concilio Vaticano II
- Medellín y Puebla
- Sínodo Diocesano

6.3 Comunión diocesana

- en la comunicación
- en las asambleas < celebrativas
- en la acción < permanente / transitoria
- en el respeto mutuo
- en la superación del capillismo e individualismo

6.4 Parroquialidad

- vigencia incuestionable (Sínodo '87)
- madurez plena (reconciliación y encuentro)
- misionariedad (laicos a cargo)
- amplitud de corazón
- comunidad de comunidades

6.5 Movimientos obligados

- movimiento bíblico
- " catequético
- " litúrgico
- " ecuménico
- " misionero

7. Conclusión

7.1 Gratitud
- a Dios
- al Consejo saliente

7.2 Servicialidad
- a la verdad eclesial (identidad)
- a la unidad (siempre lo que une)
- a la justicia (opción por los pobres)

7.3 Ayúdenme
- a retomar el "Libro del Sínodo"
- a conocer la realidad
- a actuar prudente y valientemente
- conscientes de nuestra extrema pobreza, colmada por la misericordia de Dios
- metas concretas { Asamblea del Pueblo de Dios '89
  2º Sínodo Diocesano

+ Jorge Novak

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

CARTA A MARIO POCHINTESTA Y A JOSE LUIS PULLEIRO PARA EL DIA DE SU ORDENACION SACERDOTAL
(Quilmes, 7 de octubre de 1988)

Queridos Mario y José Luis:

las disposiciones de la divina providencia, muchas veces sorprendentes, pero infaliblemente sabias y buenas para los hijos de Dios, me impiden presidir el solemne rito de la ordenación sacerdotal de ustedes. Ofrezco gustoso la astillita de cruz que el Señor quiso hincar en mi cuerpo para que la gracia fluya más abundantemente sobre cada uno de ustedes. Vuelco en esta carta algunos sentimientos que pido los mediten y vivan.

1. Ordenación sacerdotal. El 25 de setiembre declaró Juan Pablo II beato al sacerdote jesuita Miguel Agustín Pro. A los 36 años, el 23 de noviembre de 1927, fue fusilado en odio a la fe. Este joven sacerdote mexicano pasa a ser un admirable ejemplo más de heroísmo en el ejercicio del sublime ministerio de administrar sacramentalmente la gracia de la salvación merecida por Cristo para todos los hombres.

El 27 de mayo de 1926 escribe a un compañero que iba a ser ordenado presbítero:

"Despídase para siempre de su antiguo Benjamí, pues aunque Ud. no lo crea va a sufrir una metamorfosis radical. El Espíritu Santo que va a dársele de una manera especial el día de la ordenación va a destruir todo lo que de humano le quedaba en ese pobre corazón de tierra. Ud. mismo "se admirará después de ver cambiada para mejor esa mísera natura que tan malas partidas nos juega. Y no sólo en las grandes líneas de su nueva vida, sino aún en los pequeños detalles de cada día ...
"Ese algo que yo encuentro en mí que nunca lo había sentido, que me hace concebir las cosas de otro modo, no es fruto ni de los estudios, ni de nuestra santidad más o menos sólida, ni de nada que tenga el sello personal y por lo mismo humano. Es la marca divina que el Santo Espíritu va a imprimir en nuestra alma al darnos el carácter sacerdotal; es una participación más estrecha a la vida divina que nos eleva y deifica; es una fuerza superior que nos hace fáciles y asequibles los deseos y aspiraciones que hasta ahora tal vez no habíamos realizado ...
Este cambio yo no lo había sentido hasta verme en contacto con las almas. Dios nuestro Señor se dignó tomarme como instrumento para hacer bien. ¡Cuántas almas dejé consoladas, cuántas penas destruidas, cuánto ánimo infundí para seguir el camino difícil de la vida!"

2. Santa Misa. En la misma carta vertía estos conceptos sobre la celebración de la Santa misa:

"Yo no he hallado en toda mi vida religiosa un medio más rápido y eficaz para vivir muy estrechamente unido a Jesús que la Santa Misa. Todo cambia de aspecto; todo se mira bajo otro punto de vista; todo se amolda a horizontes más amplios, más generosos, más espirituales. No será Ud. el de antes; algo más divino "va a inundar su alma, y a trocarla por completo, y ese algo que en el carácter se le va a dar y que no es otra cosa que la plenitud del Espíritu Santo, va a consumir todo lo que de humano quedaba para avivar su vida divina, su participación más estrecha al ser participante de la naturaleza divina de Dios ...

"Hace cerca de un año que tengo la dicha de decir misa; la alegría que se siente no se parece a nada de este mundo bajo, es algo superior, espiritual y divino".

3. Vaticano II. Refresquemos la doctrina y recojamos las orientaciones pastorales de unos pocos textos conciliares.

a) Constitución "Sacrosanctum Concilium":

"Nuestro Salvador, en la Ultima Cena, la noche que lo traicionaban, instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y Sangre con el cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz, y a confiar así a su Esposa, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección, sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad, banquete pascual, en el cual se recibe como alimento a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos la prenda de la gloria futura" (Nº 47).

b) Constitución "Lumen Gentium":

"Participando del sacrificio eucarístico, fuente y cumbre de toda la vida cristiana, los fieles ofrecen a Dios la Víctima divina y se ofrecen a sí mismos juntamente con ella. Y así, sea por la oblación o sea por la sagrada comunión, todos tienen en la celebración litúrgica una parte propia, no confusamente, sino cada uno de modo distinto. Más aún, confortados con el cuerpo de Cristo en la sagrada liturgia eucarística, muestran de un modo concreto la unidad del Pueblo de Dios, significada con propiedad y maravillosamente realizada por este augustísimo sacramento" (Nº 11).

c) Decreto "Presbyterorum Ordinis":

- "Los otros sacramentos, así como todos los ministerios eclesiásticos y obras de apostolado, se relacionan coherentemente con la Santa Eucaristía y a ella se ordenan. Y es que en la Santísima Eucaristía se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan viviente por su carne, vivificada y vivificante por el Espíritu Santo. Así son los presbíteros invitados y conducidos a ofrecerse a sí mismos, sus trabajos y todas sus cosas en unión con El mismo. Por lo cual la Eucaristía aprece como fuente y culminación de toda la predicación evangélica, como quierea que los catecúmenos son introducidos progresivamente a la participación de la Eucaristía, y los fieles, sellados ya por el sagrado bautismo y por la confirmación, se insertan, por la recepción de la Eucaristía, plenamente en el Cuerpo de Cristo" (Nº 5).

- "Como ministros sagrados, señaladamente en el sacrificio de la misa, los presbíteros hacen presente de modo especial la persona de Cristo, que se ofreció a sí mismo por la santificación de los hombres; de ahí que se los invite a imitar lo que tratan, en el sentido de que, celebrando el misterio de la muerte del Señor, procuren mortificar sus miembros de vicios y concupiscencias. En el misterio del sacrificio eucarístico, en que los sacerdotes ejercen su tarea más importante, se realiza continuamente la obra de nuestra redención, y, por lo mismo, se les recomienda encarecidamente su celebración diaria, la cual, aunque no pueda haber en ella presencia de fieles, es acción de Cristo y de la Iglesia" (Nº 13).

He querido destacar en la transcripción de estas páginas del Concilio Vaticano II ideas decisivas para la vida y el servicio eclesial de todo sacerdote: el misterio eucarístico; su gravitación en el desarrollo espiritual de la comunidad; y la ministerialidad específica del presbítero. Inspirémonos en esta sabia doctrina que nos legaron los Padres conciliares, para dar a nuestra presencia y tarea sacerdotal fidelidad, seguridad, coherencia.

4. Nuevo Testamento. Les ofrezco también aquí una selección de textos. Mi intención no es probar una tesis teológica, sino dar solidez a mis sentimientos compartidos sobre el papel primordial ocupado por la celebración de la santa misa en el corazón de todo sacerdote.

a) Sangre divina, precio elevado. Nada menos que la Sangre del Hijo eterno de Dios encarnado ha sido necesaria para rescatarnos de la esclavitud del pecado y para anular la sentencia de muerte que pesaba sobre la humanidad. Meditemos la Carta a los Hebreos, catequesis apostólica sobre el sacerdocio y el sacrificio de Cristo. Será siempre una fuente inagotable para celebrar santamente el sacrificio eucarístico:

- "Cristo, en cambio, ha venido como Sumo Sacerdote de los bienes futuros. El, a través de una morada más excelente y perfecta que la antigua (no construida por manos humanas, es decir, no de este mundo creado) entró de una vez por todas en el Santuario, no por la sangre de chivos y terneros, sino por su propia sangre, obteniéndonos así una redención eterna ... ¡cuánto más la sangre de Cristo, que por obra del Espíritu eterno se ofreció sin mancha a Dios, purificará nuestra conciencia de las obras que llevan a la muerte, para permitirnos tributar culto al Dios viviente!" (Hebreos 9,11-14).

- "Ustedes, en cambio, se han acercado a la montaña de Sión, a la Ciudad del Dios viviente, a la Jerusalén celestial, a una multitud de ángeles, a una fiesta solemne, a la asamblea de los primogénitos cuyos nombres "estan escritos en el cielo. Se han acercado a Dios, que es el juez del universo, y a los espíritus de los justos ya llegados a la perfección; a Jesús, el mediador de la Nueva Alianza, y a la sangre purificadora, más elocuente que la de Abel" (Hebreos 12,22-24).

b) Plegaria sacerdotal. El sacrificio ofrecido por Jesús fue abismalmente espiritual fue impulsado a él por la fuerza del Espíritu Santo. Esa actitud interior ha de inspirar la del sacerdote, especialmente al celebrar la santa misa:

- "El Padre me ama, porque yo doy mi vida para recobrarla. Nadie me la quita, sino que la doy por mí mismo. Tengo el poder de darla y de recobrarla, este es el mandamiento que recibí de mi Padre" (Juan 10,17-18) ¡Supremo ejercicio de la libertad: entregar la vida por los demás, en obediencia al Padre! Un esquema para el sacerdote que, en la misma, hace presente esta actitud profunda de Cristo".

- Al compás de una oración agónica:

"Mi alma ahora está turbada. ¿Y qué diré: Padre, líbrame de esta hora? ¡Si para eso he llegado a esta hora! ¡Padre, glorifica tu nombre!" (Juan 12,27-28).

- En la paz de la gran plegaria pascual:

"Padre, ha llegado la hora; glorifica a tu Hijo, para que el Hijo te glorifique a ti, ya que le diste autoridad sobre todos los hombres, para que él diera Vida eterna a todos los que tú le has dado ..." (Juan 17,1-26).

c) Memoria obligada. La plenitud de la salvación ha de ser administrada a cada generación de peregrinos, que encaminan sus pasos al cielo como seguidores de Jesús.

- poder y mandato: "luego tomó el pan, dio gracias, lo partió y lo dio a sus discípulos, diciendo: esto es mi cuerpo, que se entrega por ustedes. Hagan esto en memoria mía. Después de la cena hizo lo mismo con la copa, diciendo: esta copa es la Nueva Alianza sellada con mi Sangre, que se derrama por ustedes" (Lucas 22,19-20).

5. Ministerio eclesial.

Mario y José Luis, a ustedes se les confiere hoy un poder espiritual de inmensa resonancia para la salvación del mundo. Y también les toca ahora el eco del mandato de Jesús: de celebrar el sacrificio eucarístico. De ustedes depende el que la corriente purificadora que brota del Calvario fluya con mayor o menor intensidad. Muchas tareas se les presentarán, día a día, para el servicio del pueblo santo de Dios: ninguna acción más eficaz que la celebración eucarística. Ustedes son ministros de Cristo y de la Iglesia. Vale, entonces, lo del Apóstol: "los hombres deben considerarnos sencillamente como servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora bien, lo que se pide a un administrador es que sea fiel" (1 Corintios 4,1-2). Gracias a ustedes podrá ser realidad la tradición apostólica: "siempre que coman este pan y beban esta copa, proclamarán la muerte del Señor hasta que él vuelva" (1 Corintios 11,26). Gracias al fiel ministerio eucarístico de ustedes se acelerará el final glorioso de la historia rescatada por Cristo, conforme al "¡Sí, volveré pronto!" "¡Amén! ¡Vén, Señor Jesús!" (Apocalipsis 22,20) que alienta en el corazón de la Iglesia-Esposa, animada por el Espíritu Santo (allí mismo 22,17).

¡No transformen en vulgar rutina la celebración de la santa misa! Esa misa que necesita el mundo y exige la identidad sacerdotal de ustedes. Prepárense remotamente: meditando los textos concernientes del Antiguo y Nuevo Testamento; ahondando en la doctrina propuesta por el magisterio de la Iglesia; apropiándose los sublimes ejemplos de los sacerdotes consumados en la santidad que la Iglesia declaró beatos y santos; consultando sólidos estudios teológicos; saboreando la suavidad espiritual de que están compenetrada la literatura mística sobre el tema. Prepárense en forma inmediata: no corran de la calle al altar, del caos de cosas a esta acción sagrada, de la dispersión a representar a Cristo en la celebración de su sacrificio. Ya en el altar, revivan, guiados por la fe, intensamente el misterio pascual de Cristo (el clamor elocuente de la Sangre; la oración de la cruz; el racimo de Iglesia que brota del tronco de la vid; los fulgores de la resurrección; la fuerza divina de la misión evangelizadora ...) Lleven a la acción eucarística el llanto de los niños, la agonía de los famélicos, la opresión de los perseguidos, el testimonio de los mártires contemporáneos. Sientan cómo la comunidad cristiana se robustece con cada Eucaristía: cómo se anuda estrechamente la comunión fraterna, cómo queda fecundada en signos de caridad y convocatorias vocacionales, cómo se ilumina para la lucidez de un diálogo evangelizador que forma la gran expectativa del hombre moderno, sediento de verdadera felicidad.
¡Respeten las leyes litúrgicas que la Iglesia presenta a sus ministros! Es una exigencia intrínseca a la condición de ministros que los reviste a partir de hoy. Es una exigencia que les hace Cristo, a quien re-presentan ante los fieles. Es una exigencia de la comunidad cristiana, que ha de ser respetada siempre, pero sobre todo en la celebración de la santa misa, "misterio de nuestra fe". Todo subjetivismo, toda repentización, toda improvisación fuera de lugar escandaliza al pueblo santo de Dios, en la acción sagrada en que más se sabe convocada en la presencia del Señor y Esposo de la Iglesia.

Sobre todo celebren con gozo pascual su santa misa. Las escenas postpascuales registradas en los Evangelios (de modo particular: Lucas 24 y Juan 20) son apropiadísimas para captar y transmitir el sentido de intensa búsqueda, de esplendoroso encuentro y de vigorosa misión que deben configurar el ánimo de los participantes de nuestras asambleas litúrgicas en general, y de las eucarísticas en particular. Inmersos en la marejada planetaria de la historia, retomemos la fuerza pascual con que celebraban sus ritos sagrados las primeras generaciones cristianas. Buenos pantallazos nos transmite el autor del Libro del Consuelo y de la Esperanza: "Oí algo parecido al clamor de una enorme multitud, al estruendo de una catarata y al estallido de violentos truenos. Y decían: ¡aleluia! Alegrémonos, regocijémonos y demos gracias a Dios, porque han llegado las bodas del Cordero, su Esposa ya se ha preparado ..." (Apocalipsis 19,1 y siguientes).

Queridos Mario y José Luis: hace hoy cinco años bendecíamos el edificio de nuestro Seminario "María Reina de los Apóstoles". Sientan ustedes una preocupación pastoral muy especial por este centro de formación apostólica, el más importante de la diócesis. Vivan esta preocupación en su oración, en su testimonio sacerdotal, en la promoción de nuevas vocaciones.

Y que la mirada de María, Madre de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote vele sobre ustedes, en forma de ejemplo, de intercesión y de amor plenificante.

Los bendigo afme.

+ JORGE NOVAK
PADRE OBISPO

Quilmes, 7 de octubre de 1988, memoria litúrgica de Nuestra Señora del Rosario.

Plegaria a la Sagrada Familia

(parroquia de la Sagrada Familia, Berazategui; fiestas patronales, 23.10.1988)

1. Bendita seas, Sagrada Familia de Nazaret, por ofrecernos el modelo perfecto del hogar cristiano, en el que se honra a Dios y hay respeto mutuo de personas, en el que se forjan los constructores de la nueva sociedad. Jesús, María, José: a ustedes elevamos el corazón para confiarles la causa de todas nuestras familias, de modo que en cada una se cumpla el designio de Dios, que nos quiere ver santos, felices y abiertos a los demás.

2. Ante todo renovamos comunitariamente el compromiso de vivir en nuestra parroquia, en plenitud, el ideal familiar así como resplandeció ejemplarmente en Nazaret y como nos lo traza con seguridad la Iglesia Madre y Maestra. Jesús, María y José: ayúdennos para que en cada hogar logremos la cordial comunión interpersonal, transformemos el encuentro familiar en centro de oración, en escuela de virtudes y en foco radiante de vida.

3. También nos comprometemos a asegurar a la familia el hogar primordial que le corresponde en la sociedad. Nos unimos a todas las personas de buena voluntad que ponen el núcleo hogareño como célula vital. Pedimos a cuantos tienen poder de decisión que ofrezcan esperanza cierta a nuestra juventud, que resalten la imagen de la mujer ama de la profesión y aseguren a nuestros papás trabajo y salario justo.

4. Proclamamos nuevamente la falta en que nuestra Iglesia codifica los derechos inalienables de la familia:
   - el derecho de fundar una familia y de a tener los recursos apropiados para mantenerla;
   - el derecho a ejercer su responsabilidad en el campo de la transmisión de la vida y a educar a sus hijos;
   - el derecho a la intimidad de la vida conyugal y familiar;
   - el derecho a la estabilidad del vínculo y de la institución matrimonial;
   - el derecho a una vivienda digna adecuada, para una vida familiar digna;
   - el derecho a proteger a los menores, mediante instituciones y leyes apropiadas, contra los narcomedicamentos perjudiciales, la pornografía, el alcoholismo.

5. Bendita seas, Sagrada Familia de Nazaret, Patrona de esta parroquia y de esta ciudad. Jesús, María y José: al honrarlos hoy festivamente les pedimos por los que más sufren entre nosotros: por los enfermos, por los niños sin hogar, por las familias sin techo y los hombres sin trabajo. También les pedimos bendigan a las autoridades y a las instituciones que procuran el bien de nuestra ciudad. Amén

† Jorge Urosa

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

"AMOR EN LA FAMILIA"

(para Clarín Revista) Quilmes, octubre '88

Dios es amor. Es amor en comunión interpersonal perfectísima. Es amor desbordante en Jesús, Verbo Eterno hecho hombre. Al morir por nuestra salvación en la cruz, Cristo demostró que Dios nos amaba en serio. Como fundador de la Iglesia nos dejó un mandato que no cabe discutir: "ámense recíprocamente, como yo los he amado". ¡Un modelo exigente, una medida extrema, porque "el amigo da la vida por el amigo"! No sólo se debe hablar de modelo y de medida, sino también de signo identificador: "en esto reconocerán que ustedes son discípulos míos, en el amor mutuo que se tengan". Y esto lo afirmaba después de un gesto concreto y sorpresivo de servicio, el lavatorio de los pies.

Comunión, sacrificio, servicio. La Iglesia descubrió muy pronto, en su presencia y acción evangelizadora en la sociedad, que la familia era la institución clave para expresarse ella misma como signo e instrumento de salvación. La familia cristiana sería también la institución ideal para transformar las estructuras de la convivencia humana. Comunión: en el núcleo familiar no debe imperar la amargura, el resentimiento, el egoísmo. A la luz de la Sagrada Familia de Nazaret todo el ambiente hogareño se caldeará con los sentimientos y los gestos del más auténtico amor cristiano. El respeto mutuo, el perdón de todos los días, la ayuda recíproca serán actitudes espontáneas de ese haz estrecho de corazones que goza de una inalterable paz como participación del triunfo pascual de Cristo y se la dona el uno al otro ilimitadamente.

La sombra de la cruz se hará presente, de tanto en tanto, en toda familia: alguna enfermedad, angustias situacionales, el fallecimiento de un miembro de esa comunidad. Los cristianos entendemos que por la cruz de Jesús hemos sido salvados y que, de una u otra forma, seremos invitados a aceptar nuestra cuota de sufrimiento. Es el momento de adorar a Dios, de alabar a Dios, de agradecer a Dios. Inmediatamente sentiremos que un gozo interior inexplicable nos invade el corazón y gana el ambiente de nuestra "Iglesia doméstica". ¡Dios nos prueba, no para castigarnos, sino para bendecirnos!

Se comprende que de tan cualificada escuela de convivencia, como resultó ser la familia cristiana, cambió la sociedad y la historia se compenetró de justicia, de respeto, de amor: en las relaciones sociales, en las leyes, en las instituciones. Para revivificar la sociedad moderna, necesitada de solidaridad (como lo expuso autorizadamente, hace unos meses, Juan Pablo II en su encíclica "Sollicitudo rei socialis") es imprescindible asegurar a la familia, a cada familia, su condición intransferible de promotora de la civilización del amor.

Para posibilitarle esa misión insustituible la sociedad, a su vez, y por respeto a uno de los derechos humanos más elementales, ha de defender la institución familiar en sus exigencias fundacionales: fidelidad indestructible, fuente de vida nueva, crisol de virtudes sociales. El amor lo compenetra y corona todo. Pero debe construir sobre la solidez de la justicia.

OBISPADO DE QUILMES - REPUBLICA ARGENTINA -

+ JORGE NOVAK
OBISPO DE QUILMES

Quilmes, 28 de octubre de 1988.-

MENSAJE DEL OBISPO DE QUILMES AL CULMINAR LA 2ª. PEREGRINACION EN BICICLETA A LUJAN POR LA JUSTICIA Y LA PAZ.
(30 de octubre de 1988)

Hermanos y amigos:

Ha culminado felizmente la peregrinación en bicicleta al santuario nacional de Ntra. Sra. de Luján. Nuestra oración se ha elevado al cielo y estamos seguros que Dios la ha escuchado, ya que orar por la paz es interceder por la vida y la felicidad de miles de millones de seres humanos.

Esta vez hemos agradecido al Dios de la vida, de la justicia y de la paz los avances logrados en el desarme de las superpotencias. Por muy modesto que sea, este progreso adquiere un enorme valor simbólico y enciende la luz de la esperanza del desarme universal.

Falta mucho, muchísimo, para llegar a tan anhelada meta de la humanidad. Para salvar a dos bailenas (después de haber diezmado esta especie en pescas depredatorias) las superpotencias acaban de sumar sus esfuerzos, sin reparar en gastos. Sin dejar de valorar este gesto en favor de la vida, señalamos con dolor el vértigo del armamentismo, que sigue cobrando millones de vidas humanas, en pueblos enteros condicionados en su desarrollo por la dependencia económica y cultural y condenados a la malnutrición, al hambre, a la muerte.

Ocho presidentes latinoamericanos, entre ellos el nuestro, acaban de poner en común las penurias de nuestra región por el agobio de la deuda externa, buscando la unidad de criterios y de acción frente al coloso que cuarta toda legítima posibilidad de un nivel de vida digna para nuestra gente.

Nuestra oración se ha elevado al cielo para pedir a Dios que intervenga para quebrar las cadenas de la dependencia y permitir a nuestros pueblos el goce de una liberación integral que forma parte del programa del Evangelio. Vamos a perseverar en esa actitud de fe y de esperanza, en nuestros hogares y en nuestras comunidades, unidos a todos los creyentes que, como nosotros, saben bien que Dios recoge el clamor de sus hijos abatidos por la tristeza y la opresión. Dios nos otorgará la paz en la justicia.

Volvamos retemplados en nuestro compromiso por la causa de la justicia y de la paz. Sigamos educando en tan nobles ideales a las nuevas generaciones, en la familia, en la parroquia, en la escuela. Demostremos que los promotores de la paz en la justicia no somos menos decididos que los instrumentos de la guerra. Al fin y al cabo, defendemos y promovemos la vida y la esperanza, no la muerte latente en el armamentismo, que amenaza transformar la tierra entera en un inmenso cementerio.

¡Virgen de Luján, Madre y Protectora de nuestro pueblo! Toma en tus manos la ofrenda de esta peregrinación para que Jesús responda con su acción salvífica eficaz y descienda sobre nosotros y todo el mundo la bendición de la justicia y de la paz. Alcanza una bendición especialísima a todos los peregrinos que por una causa tan noble, llegaron hoy a tu santuario. Amén

JORGE NOVAK
PADRE OBISPO
Diócesis de Quilmes

JORGE NOVAK
PADRE OBISPO
Diócesis de Quilmes

+ Jorge Novak

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

MENSAJE FINAL CLAUSURANDO LAS 2das. JORNADAS QUILMEÑAS DE PASTORAL SOCIAL "LA LUCHA DE LOS SIN TIERRA Y SIN TECHO "

("Casa Cura Brochero", 30.10.1988)

Hermanos y amigos:

1. Introducción.

Noviembre de 1981. Invitado por el párroco de la zona aledaña, me hice presente en un asentamiento de Quilmes Oeste. Al regresar de la parroquia, a las 23.00 hs., y llegar a la calle Pasco, quedé impresionado por el desfile de camiones cargados de familias, de muebles, de elementos diversos. ¿Quién había organizado tan extraña y masiva mudanza, que permitiría localizar, entre las sombras de la noche, el lote asignado a cada núcleo familiar? ¿Quién autorizaba el paso por los sucesivos puestos de seguridad? Muy pronto se me presentó una comisión (no de los asentados) para ofrecerme la venta de una de las fracciones ocupadas, con la idea de que yo, a mi vez, los vendiera a los ocupantes. Venían en nombre de los dueños. Evidentemente me tomaban por gerente de una inmobiliaria, no sé con qué intenciones.

Navidad de 1984. Tres años más tarde celebro la misa de Nochebuena en la intersección de dos calles de uno de los asentamientos de la zona. "Noche de paz, noche de amor ..." Fue un compartir la fe y la esperanza de que alguna vez se cumpliría la proclama de Jesús recién nacido; el pregonero, un ángel; los primeros destinatarios privilegiados, unos pobres pastores, marginados de la sociedad. En mi largo período de discapacitación total, unos meses más tarde, esa misa de Nochebuena, seguida de un ágape de mate amargo, me iluminó con fulgores tan esplendorosos como los que habían rasgado la noche de Belén.

Junio de 1988. Una gélida tarde de domingo nos congregamos, sacerdotes y fieles, en Quilmes Oeste, para rezar. Días antes dos jóvenes han sido asesinados. En la calle, en el lugar en que uno de ellos vio segada tempranamente su vida, se va a concelebrar la santa misa. El altar ha sido instalado sobre un camión. La angustia es general. Antes del sagrado rito pronuncio unas palabras de comunión con los familiares y demás vecinos y ratifico mi compromiso con la causa de la noble lucha por una vida digna, aunque el precio fuera la ofrenda de la propia vida.

Esta introducción, que no pretende otra finalidad que demostrar mi contacto con el tema de las 2as. Jornadas Quilmeñas de Pastoral Social, es forzosamente simbólica e incompleta. Debería citar nombres de sacerdotes y miembros de nuestras comunidades que no han esquivado el problema y consiguiente riesgo; habría que hablar de miembros de Comisiones diocesanas afectadas al tratamiento pastoral de estos asuntos; no se debería ignorar el aporte desinteresado de profesionales y, posteriormente, en plena vigencia de la democracia, de funcionarios prontos a arbitrar recursos de defensa y de solución positiva a favor de las familias llegadas a nuestra zona en condiciones precarísimas.

Con estos antecedentes me animo a dirigir el mensaje que me han pedido los organizadores de estas Jornadas. Al dirigirme a las familias de los asentamientos y, sucesivamente, a las comunidades católicas de la diócesis y a la opinión pública en general, siento que debo hacerlo con extrema modestia, con sinceros sentimientos de conversión y con firme propósito de actuar testimonialmente.

2. Una palabra de esperanza a las familias de los asentamientos. A ustedes, los pobladores de los asentamientos presentes en estas jornadas, mi palabra de saludo y de afecto, que ruego se inter-

prete dirigida en ustedes a las miles de familias diseminadas en los asentamientos que cubren vastas zonas de la geografía diocesana. Lo primero que me brota de mi corazón de pastor es un humilde pedido de perdón. Así como suena, sin rodeos ni excusas. Salvo excepciones, hemos sido lentos, casi distraídos, en tomar cabal conocimiento de la magnitud y profundidad del problema habitacional desplegado ante nuestros ojos por el hecho reiterado de los asentamientos. El desconocimiento provocó la insensibilidad (dejando siempre a salvo honrosas excepciones de personas y de comunidades o instituciones). La insensibilidad explica, pero no excusa, la inoperancia y la ausencia.
Si bien con lentitud y en forma no generalizada, como Iglesia hemos comenzado a acercarnos a los lugares en donde nos esperaban familias enteras derivadas a situaciones límites, con tiernos niños y frágiles ancianos. De actitudes individuales o restringidas a algún ámbito parroquial, vamos pasando a una presencia más significativa, más expresiva de sensibilidad multiparroquial, más preocupada por prestar los servicios que están a nuestro alcance.
¿Cuáles son los servicios que pueden ustedes esperar legítimamente de la Iglesia? Desde luego no los de organización, no los de escrituración, no los de instalación de elementos vitales (como la luz y el agua), no los de materiales de construcción para todos. La sociedad civil está organizada en democracia libre y participativa y las autoridades respectivas han de demostrar sentido de justicia, sensibilidad, capacidad.
Pero podemos y queremos ponernos al servicio de ustedes en lo que nos corresponde y en la medida de nuestras posibilidades. Así nos hallarán siempre dispuestos a mediar en el diálogo abierto y constructivo con todos los interlocutores convocados a buscar soluciones definitivas, justas, prontas. Nos hallarán abiertos a colaborar en la defensa de sus fundamentales e inalienables derechos como personas y como familias. Al formular este empeño no hago más que inspirarme en documentos públicos, bien conocidos, del magisterio de la Iglesia (como la encíclica "Pacem in terris" de Juan XXIII y la exhortación apostólica "Familiaris Consortio" de Juan Pablo II). Desde luego, pondremos a disposición los recursos de la Caridad cristiana, según nos lo obtenga la genrosidad de nuestros fieles u otras personas de buena voluntad.

3. Paterna exhortación a las comunidades diocesanas. Y ahora me dirijo a ustedes, delegados de nuestra comunidades parroquiales, educativas y religiosas. También en ustedes hago llegar mi exhortación pastoral a toda la diócesis, pidiéndoles que traten de comprender la verdadera naturaleza del tema que motivó las 2as. Jornadas Quilmeñas de Pastoral Social. En exposiciones doctrinales, sólidamente fundadas en documentos bíblicos y magisteriales, se han presentado los criterios autorizados que obligadamente nos han de guiar en el análisis y en la propuesta de soluciones del grave problema del terreno propio y de la vivienda digna.
Antes que nada, y consciente de las opiniones contradictorias que, por diversos supuestos, se dan en nuestras comunidades, les pido que, como elemento mínimo de referencia, consideren en el hecho social de los asentamientos la cruda y dura realidad de los casos de real emergencia. Hay quienes, con juicio moral sumario y colectivo, opinan que todo lo relacionado con los asentamientos proviene de mala fe, viene organizado por móviles políticos e ideológicos y delata el mal hábito de repugnancia al trabajo. Es de lamentar profundamente esta actitud despiadada, que no resiste un análisis objetivo. Juicios temerarios como el referido manchan gravemente la conciencia y tendrán que afrontar la Palabra Bíblica, que sentencia solemnemente: "con el mismo juicio con que juzguen serán juzgados ustedes ...; habrá un juicio despiadado para quien no juzgó con misericordia".

Demos un paso más. Les pido, hermanos, que sepan descubrir las causas profundas del deterioro social que llevó, desde hace unos años a esta parte, que en nuestro país se produjeran la ocupación de tierras y la población de los asentamientos. El empobrecimiento progresivo y generalizado de tantas familias argentinas no es efecto de la casualidad, sino resultado de una planificación socioeconómica (o falta de real planificación) que provocó el cierre de centros de producción, cercenó las posibilidades de trabajo para muchos argentinos y condenó aún a muchos ocupados asalariados a someterse a un régimen de insuficiente percepción de salarios. Si a nosotros no nos tocó llegar a situaciones límites, o más allá de situaciones límites, es porque por la gracia de Dios tenemos los medios para ganarnos honradamente el pan y vivir en la calidez de un hogar donde hay intimidad e intimidad. Pero abramos un poco el corazón para recoger el eco de un dolor que es multitudinario y que arranca del corazón de hermanos nuestros, víctimas de la injusticia. Muy en su lugar estarían los textos de los profetas y de los Padres de la Iglesia. El hecho de que ha habido sobre ellos conferencias específicas, me exime de transcribirlos. No puede faltar en esta misma exhortación pastoral a las comu-

@ privacidad

nidades de la diócesis la insistencia en integrar, en la educación familiar, en los programas de nuestros colegios católicos y en los diversos niveles de la catequesis, el contenido doctrinal procedente del magisterio de la Iglesia sobre cuestiones tan vitales como los derechos humanos, el Evangelio del trabajo, el compromiso con la justicia, la construcción de la paz cristiana en el mundo. Tenemos ante nosotros un cuerpo doctrinal autorizado y obligante, que lamentablemente muchos ignoran. La ignorancia, no la desobediencia formal, hace que más de un católico confunda los términos en que se expresa la cuestión social; hace que no perciban las dimensiones dramáticas y planetaria de esa cuestión; hace que no comprendan que el derecho positivo ha de reajustarse, de exigirlo las cambiantes circunstancias históricas en que se debate la humanidad, para estar conforme con la ley natural y con la Palabra revelada por Dios.
Hermanos, hagamos un serio esfuerzo en conocer los hechos, en analizarlos con criterios objetivos y en demostrar luego con actitudes concretas de presencia amiga, de acompañamiento fraternal y de servicio solidario que somos una Iglesia al día, a la medida de las exigencias del hombre de hoy y de aquí.

4. Urgente llamado a la opinión pública. Me alegro por la presencia, en estas Jornadas, de representantes de la vida y opinión pública: representantes de los poderes democráticos y de los partidos políticos; del sindicalismo; de las entidades intermedias en general; del periodismo ... Al dirigir mis palabras a estos constructores de la sociedad, intérpretes y educadores de la opinión pública, lo hago en un tono de modestia. La Iglesia encara de este modo su diálogo con la sociedad: no se siente dominadora, no se considera ~~que ha de ser~~ servidora de la humanidad, respetuosa del orden constitucional legítimamente establecido.
Pero esta actitud modesta no inhibe a la Iglesia en proclamar la verdad de Jesucristo. Por esto, en forma pública y con el valor que le asegura la asistencia del Espíritu Santo, proclama el Evangelio de nuestra salvación: el Evangelio del trabajo; el Evangelio de la igual dignidad de los hijos de Dios y consiguiente fraternidad universal; el Evangelio de la relativa puesta en común de los bienes; el Evangelio del servicio mutuo y del amor recíproco al modo de Jesús. Sobre todo, pregona hoy con vigor incansable el Evangelio de la familia. Como obispo católico me hago humilde, pero también firmemente eco de ese Evangelio cristiano, cuya luz destella en cada página del magisterio social de los Papas y del Colegio Episcopal.
Ante todo, hago un urgente llamado a todos los constructores de la sociedad a que se sientan promotores del bien común de todos los ciudadanos. El bien común ha de ser el gran proyecto nacional, impulsado y compartido por todos, como objetivo, como contenido y como feliz resultado final. Bien común: "la mayor suma posible de valores, a disposición de todos, con la mayor plenitud realizable". Bien común: anterior y superior a toda (legítima) plataforma partidaria o propuesta ~~partidaria~~ sectorial. Bien común: un proyecto englobante, inspirado en el valor mismo de la persona, de la familia, de la sociedad. Bien común: no una fraseología descarnada y teórica, sino la vitalidad de un país que tiene sus raíces religiosas, su acervo cultural, su legítimo amor patrio.
Al dirigir un llamado a la opinión pública, la Iglesia no ha de perderse en divagaciones. Por eso señalo el capítulo más medular de los valores compnentes del bien común: la defensa y promoción de la familia. Aquí el tono de nuestro llamado gana en sacra ~~pasión~~ (x) y señala la urgencia de la hora: la familia argentina es atacada insidiosamente, tanto por programas que depravan en los medios de comunicación social, como por planificaciones socioeconómicas deprimentes. ¡Defendamos la comunidad familiar, célula vital de la sociedad misma!
La familia merece y necesita una constante promoción. Una promoción basada en el principio dignificante "ayudar para que se ayuden". Reducir al núcleo familiar a la dependencia crónica de una limosna acaba por desmoralizar, por degradar y por ~~destingerlo~~ (x). Constructores de la sociedad: ¡generen fuentes de trabajo, con condiciones justas y salarios realmente adecuados a la eminente dignidad intrínseca de la persona humana y comenzaremos muy pronto a notar que el estado generalizado de postración moral se revierte!

5. Conclusión. Un símbolo, por demás expresivo, es el de la vivienda digna, sobre el terreno propio. Cuando millares de familias argentinas salgan de la precaria situación de semitrashumancia a que están relegados hoy, despreciadas o incomprendidas por vastos sectores de la opinión vecinal, regional y nacional, temiendo el fantasma del desalojo; esperando desesperadamente poder plantar su casa definitivamente,

(x) apasionamiento

para darle calor de hogar e intimidad de afecto familiar, habremos dado un gran paso en la afirmación de la paz social.
Pablo VI, en su encíclica "Populorum Progressio" alentaba y urgía, a los responsables de la dirección política y económica del mundo, cambios audaces, profundos, perentorios. Juan Pablo II, en su reciente encíclica "Sollicitudo rei socialis", hacía ver que en 20 años la situación había desmejorado sensiblmente. Los obispos latinoamericanos, en Puebla (1979) constataron que, desde Medellín (1968: ¡ahora 20 años!) la brecha entre ricos y pobres se había agrandado. ¿Esperaremos inútilmente los cambios sociales que el Evangelio de la fraternidad cristiana y la sana razón reclaman?
¡Dios quiera que no! Estas Jornadas demuestran, en su modestia y limitación, la firme voluntad de contribuir a la conversión de las conciencias, a la sensibilización de la feligresía y de la ciudadanía, a la puesta en marcha de pqueños gestos y acciones, para que las familias argentinas todas, sin excepciones inaceptables, vivan seguras y felices.
Agradezco a los organizadores de las Jornadas, integrantes de la Vicaría de Pastoral Social y de sus diversas Comisiones. Agradezco a los oradores, que iluminaron a los participantes con la verdad contenida en la Biblia y en el Magisterio de la Iglesia. Agradezco la presencia de todos ustedes, que nos honran y alientan.

Seguiremos avanzando en nuestra misión evangelizadora. Nos anima la seguridad de que, insistiendo con tesón, año tras año, en la llamada a la conciencia para lograr el cambio social según el Evangelio de Jesús, estas Jornadas se transformarán en verdaderas asambleas del pueblo de Dios.

"No había lugar para ellos": esta constatación del evangelista Lucas confiere a cada celebración de la fiesta de Navidad (que ya va asomando paulatinamente en el horizonte) la nota de severa historicidad de una madre, María, que hubo de dar a luz "sin techo" bajo el cual cobijarse. El recién nacido dirá, poco antes de morir "sin techo": "lo que yo les mando es que se amen unos a otros como yo los he amado". Al clausurar ahora las 2as. Jornadas Quilmeñas de Pastoral Social lo hago como despidiendo a la asamblea litúrgica al final de cada misa: "vayan en misión de paz". En buen lenguaje cristiano, "paz" es la suma de los bienes que garantizan la felicidad. Pero, como dice Santiago en su carta, no puedo decir a mi hermano en la fe: "vete en paz" si no lleno con el contenido de gestos solidarios tan sublime saludo pascual. Que salgamos entonces para generar solidaridad, cada uno según su responsabilidad y su capacidad.

+ JORGE NOVAK
OBISPO DE QUILMES

Seminario Mayor

1 Espiritualidad

1.1 Alabanza y Adoración eucarística diarias
1.2 Culto eucarístico pleno (visitas ...)
1.3 Culto mariano pleno (rosario ...)
1.4 Retiros mensuales: ¿quién predica?
1.5 Grandes fiestas litúrgicas (vigilia ...)
1.6 Jornadas católicas (Misiones ...)
1.7 Año Mariano

2 Disciplina

2.1 Entradas y salidas: ¿permisos, avisos ...?
2.2 Silencio (horas de)
2.3 Televisión, radio, ~~cassettes~~
2.4 Asistencia a clases
2.5 Horas de estudio

3 Pobreza

3.1 ~~A~~ Quiénes trabajan y dónde
3.2 En qué colegios
3.3 ¿Hacen fondo común con el dinero?
4 Necesidades personales apremiantes (¿?)
5 Limpieza, colaboración en lavado de platos, huerta comunitaria

(2

(4) Salud

4.1 Alimentación
4.2 Descanso
4.3 Deporte
4.4 Día disponible
4.5 Vacaciones anuales

(5) Biblioteca

5.1 Libros ingresados
5.2 Revistas de espiritualidad
5.3 Revistas de apostolado
5.4 Revistas de estudios filosófico-teológicos
5.5 Diarios y revistas profanos

(6) ~~Información~~ Vida diocesana

6.1 ~~Cartas~~ Escritos Pastorales del obispo: ejemplar para c/u (¿?)
6.2 Acontecimientos diocesanos: comentados en la comunidad seminarística (¿?)
6.3 Presencia física como cuerpo: fiestas diocesanas (Corpus Xti...); ordenaciones; peregrinación anual a Luján...

L3

7 (Formación pastoral en parroquias)

7.1 Criterios básicos
7.2 Contactos de la dirección del Seminario con los párrocos
7.3 Los seminaristas y los líderes laicos de las comunidades

8 (Acción misionera extradiocesana)

8.1 Durante el año
8.2 En el verano
8.3 ¿Saben los obispos del término de partida y del de destino (por permiso o por mero aviso)?

9 (Cuestiones diversas)

9.1 Seminaristas e ideologías
9.2 Seminaristas y lugares de diversión
9.3 Visitas al seminario: horarios...

+ [signature]

Quilmes, 21.11.1988

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

QUE DICEN LOS 40 AÑOS DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA IGLESIA

(Quilmes, 10.12.1988)

---

1. RELIGIOSOS/AS EN EL PERU. Respuesta firmada el 30.10.88 por 1.500 Religiosos/as, al "Mensaje de los Obispos del Perú ante la situación actual", del 18.10.1988.

1.1 Un "vía crucis":

Vivir en el Perú hoy constituye un "via crucis" cotidiano para las grandes mayorías. En los mercados la canasta queda casi vacía, pues los sueldos son irrisorios frente a los precios; en las farmacias no hay medicinas al alcance de los pobres; en las fábricas se suprimen puestos de trabajo, a los campesinos no se les paga con justicia sus productos. Aumenta la frustración al comprobar que para "salvar la economía" se ha atentado contra la sobrevivencia del pueblo, y al ver también que la crisis no afecta a todos por igual.

En éste contexto, crece en nuestro país el fenómeno de la violencia terrorista que ha querido suprimirse con una violencia represiva. Por causa de ellas, ciudadanos –civiles y militares– mueren cada día y otros se añaden ignominiosamente a la lista de los "desaparecidos".

La crisis actual tiene causas profundas. Vivimos en una sociedad que contrariamente a lo que nos ha recordado Juan Pablo II, pone al ser humano al servicio de la economía, en lugar de poner la economía al servicio de todos.

Lo que vemos ahora es, efectivamente, resultado de un problema antiguo, como antigua es la postergación de la mayoría de los hombres y mujeres de nuestro país, en particular la de los habitantes de la sierra y la selva a quienes se sigue considerando extraños a la patria.

Esta ruptura de fraternidad implica un rechazo de Dios. Esto es lo que los creyentes llamamos pecado, egoísmo, raíz última de toda injusticia, pérdida de valores humanos y desprecio por la vida.

En medio de este panorama sombrío, reconocemos sin embargo la fuerza del Espíritu del Señor presente en la vida de las comunidades cristianas, en la organización de nuestro pueblo y en las formas de solidaridad con que éste enfrenta una situación de muerte. La Iglesia no puede menos que apoyar y reconocer estos esfuerzos por defender y promover la vida y dignidad humanas si quiere ser fiel al ejemplo de Aquél que vino "para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn. 10, 10).

1.2 Exigencias del Dios de la Vida:

Creer en el Dios de la vida es incompatible con la pasividad frente a la injusticia. Por ello como cristianos rechazamos:

– que no se tenga la voluntad firme de realizar los cambios necesarios, y largamente esperados, para construir una nación que proteja la vida de todos.

– que no se tomen en cuenta las iniciativas de las organizaciones populares que plantean caminos de solución a sus necesidades.

– que se pretenda atentar contra el orden constitucional y la estabilidad de las instituciones democráticas.

– que haya quienes se nieguen a pagar, con equidad y justicia, los impuestos que permitan al Estado ofrecer los servicios indispensables para todos.

– que algunos saquen irresponsable-

mente del país el fruto del trabajo de muchos, burlándose así del bien común.

— que en los dramáticos momentos que vivimos haya gente que se enriquezca mediante la corrupción administrativa, el narcotráfico, los sobornos, las coimas y otros métodos inmorales.

— que bajo el pretexto de la crisis se despida a trabajadores violando el derecho a un empleo estable.

— que se quiera utilizar la angustia y el sufrimiento del pueblo a fin de imponer salidas desesperadas y violentas que sólo generan más miseria, hambre y muerte.

1.3 Actitudes concretas de solidaridad:

Recogemos las palabras del Cardenal Landázuri, Arzobispo de Lima: "En estos momentos no bastan actos aislados, debemos decidirnos a fortalecer en nosotros un espíritu y actitudes concretas de solidaridad". Un compromiso solidario tiene hoy exigencias precisas. Por eso llamamos:

— a todos a construir una nación de hermanos en la que participemos activamente y seamos sujetos de la nueva historia del país.

— a los que tienen responsabilidades políticas y económicas, a que mediante el diálogo democrático busquen eficazmente las soluciones para promover la vida de todos.

— a los grupos políticos para que estén a la altura de las exigencias nacionales y no se enfrasquen en estériles debates.

— a aquellos que evaden impuestos en nuestra patria, a que cumplan con sus obligaciones en la construcción del país.

— a quienes han llevado sus capitales a otros países, privando al nuestro de la inversión necesaria, a corregir su conducta y a crear nuevos puestos de trabajo.

— a los profesionales para que no abandonen el país y pongan los conocimientos que adquirieron aquí al servicio de nuestro pueblo.

— a los que quieren corregir la injusticia y la miseria de nuestra sociedad por caminos de terror, a valorar la vida humana y a renunciar a su voluntad de exterminio.

— a las autoridades civiles y militares que consideran que a la violencia terrorista se responde con la violencia represiva, a respetar la vida, los derechos humanos y las leyes del país.

— a las organizaciones populares que dan testimonio de tenacidad en defensa y servicio de la vida, a que continúen en su esfuerzo solidario por construir una sociedad nueva.

1.4 Caminar con nuestro pueblo:

"Nos comprometemos —acaban de decir nuestros obispos— a estimular a nuestros fieles a un renovado esfuerzo de solidaridad con los más necesitados, y procuraremos que este esfuerzo esté bien coordinado y sea eficaz". La situación de nuestro pueblo exige de nosotros, sacerdotes, religiosas y religiosos, un nuevo examen de nuestro estilo de vida, compromisos, trabajos, formas de compartir y caminos en la tarea evangelizadora.

Queremos unirnos en la defensa de los derechos humanos y apoyar a las Vicarías de la Solidaridad u otros organismos existentes en nuestra Iglesia. Queremos seguir rezando diariamente, sacerdotes, religiosas y religiosos de vida activa y contemplativa, siguiendo el ejemplo de los santos peruanos para que todos acojamos el amor de Dios.

Todo eso está implicado en la solidaridad que se nos pide. Ella debe concretarse en una voluntad renovada de acompañar al pueblo en sus sufrimientos y en su decisión de forjar una sociedad distinta donde sea posible la justicia, la fraternidad y la paz, en las que se expresa históricamente el Reino, don de Dios.

2. COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE DE MEXICO. Del 9 al 12 de octubre de este año se desarrolló en Río Blanco [Veracruz, México] el 3er. Encuentro Latinoamericano de Comunidades Eclesiales de Base. Los 1.200 participantes [hubo delegaciones de Argentina, Colombia, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Puerto Rico y Panamá] irradiaron el siguiente mensaje:

"Nos hemos reunido de diferentes partes, trayendo con nosotros el dolor, el amor, la esperanza y los esfuerzos de liberación de nuestros pueblos, junto con ellos afirmamos:

– Creemos que el amor a Dios se concreta en la solidaridad con el pueblo, con el pobre, que esta solidaridad es experiencia de resurrección, como resistencia a la muerte y afirmación y compromiso eficaz con la vida.

– Creemos que en medio del proyecto de muerte van surgiendo signos de vida nueva, en el pueblo que se va convirtiendo en sujeto y en el reconocimiento y valoración de la mujer y del indígena.

– Creemos en una Iglesia profética, que conocedora del proyecto de Dios e inserta en la realidad de los hombres, descubre y denuncia lo que se opone a este proyecto, anuncia los signos de vida que existen ya, consuela al pueblo que sufre y lo anima con la esperanza cierta de que la liberación plena es posible".

3. UN MENSAJE DE PABLO VI. El 4 de diciembre de 1968 Pablo VI dirigió al Presidente de la 23a. Asamblea General de las Naciones Unidas un mensaje, con ocasión de los 20 años de la Declaración de los Derechos del hombre. Decía:

Esta declaración Universal de los Derechos del Hombre es igualmente importante en nuestros días; ha señalado un camino que no puede abandonarse, si la humanidad quiere sinceramente alcanzar la paz. Los acontecimientos de nuestros días ponen en evidencia, por desgracia, que esta fraternal colaboración en una atmósfera de respeto y comprensión todavía sufre cruel contradicción en muchas partes del mundo por la discriminación racial, ideológica y religiosa; por la forzada servidumbre de las naciones más débiles; por regímenes políticos que privan al ciudadano de su justa libertad; por el recurso a la violencia y a la amenaza en lugar de las negociaciones para resolver conflictos comunes. Hay una relación directa entre los derechos humanos y la paz. Es imposible tener paz verdadera y estable cuando los derechos se desconocen, se violan y se menosprecian.

La Iglesia Católica no puede permanecer indiferente ante la responsabilidad de la unidad de la familia humana. La Iglesia no trata de imponer nuevas estructuras o de establecer normas jurídicas para la Ciudad del Hombre, pero insiste en que estas normas se inspiren en el principio del respeto a los derechos humanos y en la promoción y preservación de los mismos. El 1º de enero toda la Iglesia celebrará el "Día de la Paz" mundial e insistirá en el tema de que la promoción de los derechos humanos es el camino hacia la paz. En esto seguimos de cerca el ejemplo de Cristo que dio a su Iglesia el mensaje del amor del cual se derivan las normas de la vida moral y sanciona plenamente el respeto que se debe a la persona humana.

Hacemos un llamamiento a Vuestra Excelencia y a vuestros colegas que representan las aspiraciones de todos los hombres,

para que no cesen en sus esfuerzos por hacer de la declaración universal de los derechos humanos una realidad que produzca la paz tan deseada por los hombres en todo el mundo. Por Nuestra parte pediremos constantemente en la oración las bendiciones de Dios para los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de los hombres que son hermanos de una misma familia e hijos de un solo Dios.

4. LA BIBLIA, FUENTE PRIMARIA DE LOS DD.HH. Es la Sagrada Escritura la fuente primaria de los Derechos Humanos. En ella Dios reclama el respeto a los derechos que le competen indeclinablemente como creador y salvador del hombre. La observancia de la religión verdadera situúa en su debida proporción. El Decálogo es y seguirá siendo el código insustituible en este sentido. Si se respeta al santo nombre de Dios y se lo reconoce públicamente, habrá buenas noticias para la familia, habrá salvaguardia de la familia, habrá servicio a la honestidad y a la verdad.

Desde el primer libro de la Biblia, con la requisitoria de conciencia: "¿dónde está tu hermano?" (Génesis 4,9); hasta el último, con su juicio categórico sobre los imperios de predadores: "¡en una hora fue arrasada tanta riqueza!" (Apocalipsis 18,17), Dios hace oír su voz en el curso de la historia. Es una voz invariablemente pronunciada en favor de la dignidad personal del serh umano: del más débil ("el huérfano, la viuda, el forastero"); en favor de las víctimas de opresión contra los dictadores de turno (oráculos proféticos contra Egipto, Asiria, Babilonia ...); en favor de un pueblo sufrido que pone su confianza absoluta en Dios bueno y providente.

En Jesús culmina esta intervención del cielo en pro de la humanidad. En El el Verbo se hace hombre; compete la marginación; proclama la liberación; muere por darnos vida; resucita para impulsar la historia por la ruta de la paz. Hay páginas del Evangelio que sintetizan estos ideales, con la misión que comportan para sus seguidores: la parábola del buen samaritano; el lavatorio de pies de sus discípulos con el mandato del amor recíproco; la es cena del juicio final descrito anticipadamente.

Nadie hizo jamás por los derechos humanos que Jesús de Nazaret, elevándonos a la dignidad de hijos de Dios y dándonos el ejemplo sublime de postergar los derechos personales propios para asegurar su vigencia a los miembros todos de la familia humana.

5. LA IGLESIA, SERVIDORA DE LOS DD.HH. Desde los primeros tiempos de su existencia la Iglesia se mostró como defensora inclaudicable de los derechos humanos. Defendió la vida incipiente, condenando el aborto ; apeló a la libertad de conciencia ante los combates de la persecución violenta; prmoció el ideal de santidad en el matrimonio y la familia, hundidos en lamentable crisis. En los siglos de violencia que caracterizó el cambio cultural de la Edad antigua al Medioevo fue lugar de la causa del pobre, infatigable pedagoga en pro de la paz social.

En el primer siglo de la presencia europea en América tuvo en intrépidos misioneros y obispos defensores desinteresados del aborigen; dictó en concilios provinciales sabias orientaciones pastorales para el trato pastoral con la población auctótona; inspiró a teólogos y canonistas de las cátedras peninsulares máximas jurídicas, que precedieron en cuatro siglos las modernas formulaciones de las Naciones Unidas relativas a los derechos humanos.

Hablo hoy, en el 40º aniversario de la Declaración Universal de los DD.HH., como obispo de una diócesis que se siente obligada a recoger el valiosísimo magisterio que sobre causa tan sagrada redactó el Concilio Vaticano II. Obispo de una diócesis que se empeña en ser eco fiel de Puebla. Obispo de una diócesis que relee atentamente las encíclicas papales, desde "Mater et Magistra" y "Pacem in Terris" de Juan XXIII; pasando por "Populorum Progressio" y "Humanae Vitae", de Pablo VI; hasta "Laborem Exercens" y "Sollicitudo rei socialis", de Juan Pablo II.

La Carta Pastoral sobre los DD.HH. que presento esta tarde es signo suficientemente claro (ojalá, también elocuente) de que nuestros sentimientos están en comunión estrecha con todas las diócesis hermanas de América Latina. Esta Carta está animada por la intención de que, más allá de nuestros propios sufrimientos, abrimos de par en par el corazón para sintonizar con la situación de apremio extremo por la que atraviesa el hermano aborigen, el hermano negro, el hermano prófugo, el hermano migrante, el hermano campesino ...

Hermanos: hace una semana vivíamos la angustia de un enfrentamiento armada. Valga la circunstancia de este acto académico rememorativo para reiterar nuestra definición democrática. No caeemos en promesas lisonjeras cuando vienen ofrecidas a punta de bayonetas y al precio de las instituciones democráticas de la Constitución que aseguran la participación de todos los ciudadanos en la promoción del bien común. Pero pedimos también a quienes ejercen mayor responsabilidad en la representación de las instituciones constitucionales a que se dejen guiar exclusivamente por el bien común, por el bien de todos, comenzando por los más necesitados. Una democracia sin sinceridad en la información y en el diálogo; una democracia sin justicia social; una democracia sin administración recta, universal y autónoma por parte del poder judicial; una democracia sin una economía al servicio del núcleo familiar más castigado por la falta de trabajo, de vivienda y de salud es una ilusión, que dura lo que el sueño de una noche.

Estamos activando, entre tanto, la "Campaña de la Solidaridad de los 40 días", como testimonio humilde, pero bien explícito, de que nuestra defensa y promoción de los DD. HH. no se pierde en bellas palabras, sino que pasa a ser fraternidad viviente y operante.

OBISPADO DE QUILMES
C. PELLEGRINI 1650 - TEL. 250-2323
1879 QUILMES - Bs. As. - ARGENTINA

p. Boletín Diocesano diciembre

MENSAJE DE NAVIDAD

Agradecido a la dirección del prestigioso diario "El Sol", de nuestra ciudad sede del Obispado, hago llegar a la población este mensaje de Navidad. Mi saludo Navideño a la opinión pública alcanzada por las ediciones cotidianas de "El Sol" (para nuestro caso, los partidos de Quilmes, de Berazategui y de Florencio Varela) es eco del pregón de la primera Navidad.

Ante todo: "gloria a Dios". Al iniciarse la era cristiana en la milenaria historia de la humanidad, habría que dejar bien claro que sin la fe en Dios no cabe esperar felicidad alguna que mereciera este nombre. Hemos destacado hace poco, a justo título, los 40 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pues bien: este documento, honra del progreso de la conciencia humana, quedaría en letra muerta si no se reconocieran los Derechos de Dios, claramente promulgados en el Decálogo bíblico. Sin auténtica libertad religiosa, sin culto depurado por el Evangelio, sin educación en los principios de la fe, se socava la mora de la familia y se derruba la felicidad de la nación.

Luego: "paz a los hombres". La Nochebuena nos manifiesta a Dios preocupado de la felicidad de los hombres hasta el grado de hacerse hombre en la persona del hombre y de iniciar un breve pero expresivo peregrinar como hombre. Los términos no necesitan largos comentarios: el pesebre y la cruz. Nadie puede ser indiferente a la causa de la paz después de meditar el mensaje de la paz. Es el pregón real en el nacimiento de Jesús, el Salvador, que formularía luego esta bienaventuranza: "felices los que construyen la paz, porque serán llamados hijos de Dios".

Hagamos la síntesis: la familia cristiana. Es justo alegrarnos en esta celebración navideña. Dios mismo, a través del ángel, nos invita a la alegría. Pero sepamos ir al encuentro de tanas familias, para quienes esa alegría se hace difícil, por no decir imposible. Por la capacidad de compartir a la que hemos convocado con nuestra "Campaña de la Solidaridad" hemos

podido llevar alivio, en alimentos, a mil familias de nuestra zona. Muchas otras siguen esperando.

Como siempre mi saludo y mis deseos de felicidad a toda la población se hacen oración y se hacen bendición. Que Dios los mantenga unidos en familia y solidarios en la libertad que nos garantiza la Constitución Nacional: con verdad, justicia y amor.

+ JORGE NOVAK
PADRE OBISPO

Quilmes, 23 de diciembre de 1988.-

Consejo Diocesano de Pastoral

(Plenario del 28.12.1988;
Curia diocesana, 20.00 - 23.00 hs.)

Lecturas bíblicas: - 1 Juan 1,5 - 2,2
- Mateo 2,13 - 18

① Referencia evangélica

1.2 Compromiso en la vida:
- impresionante cuadro típico el del prepotente Herodes;
- nuestra realidad: aborto; "control de natalidad"; mortandad infantil; desnutrición; chicos de la calle...;
- confesión del pecado (1 Jn 1,5 - 2,2)

1.2 Mi definición
- acto académico del 10.12.1988;
- reunión de la Junta Pastoral del MEDH (28-12-88);
- Carta Pastoral sobre los DD.HH. (A.L.)

1.3 Responsabilidad del C.D.P.
- "vida y actividad de la diócesis acorde al Evangelio";
- mandato, proyecto eclesial y social, diocesano, agentes, ministerio pastoral de conjunto
- aportes de cada miembro: lo bueno, lo escandaloso, lo inútil, lo superfluo, lo urgente...

② Asamblea del Pueblo de Dios '89

2.1 Aspectos formales
- Consejo Presbiteral (2 sesiones)
- Plenario del Presbiterio (13.12.88)
- fecha: 23 y 24.9.1989
- tema: "Biblia. Comunidad. Solidaridad"
- lema: ....

2.2 Encuadre eclesial
- Vaticano II: Sínodos Romanos
- América Latina: Medellín - Puebla - Sto. Dgo.
- Quilmes: entre el 1º y el 2º Sínodo

2.3 Aportes esperados del C.D.P.

- animación de sus representados
- protagonismo personal activo y convencido
- seguimiento atento del desarrollo en la fase preparatoria y celebratoria

2.4 Aportes esperados de las comunidades
- ejemplo de Sínodos Romanos y de las Conferencias Generales del CELAM: participación...
- borrador, con ideas generales.
- documento más desarrollado, incorporando ideas generales.
- respuesta del asambleísta

2.5 Aportes esperados de la Secretaría
- redacción del borrador
- reelaboración de ese borrador
- redacción del documento de trabajo del asambleísta
- recursos / equipos auxiliares

El miembro del C.D.P., más allá de la asamblea

3.1 Aspecto espiritual

- sólida espiritualidad cristiana
  (Cristo; Esp. Sto.; Palabra; Sacramentos)
- asistencia de la comunión eclesial
  - ser conscientes de las tensiones;
  - ser conscientes de grupos contagiosos;
  - ser conscientes de referencias extradiocesanas
- celo apostólico ardiente
  - "¡el amor de Cristo nos urge!" (2 Cor 5,14)
  - "¡ay de mí si no predicara el Evangelio!"
  - "¡yo mismo desearía ser maldito, separado de Cristo, en favor de mis hermanos!" (Romanos 9,3)
  - "siendo libre, me hice esclavo de todos, para ganar el mayor número posible" (1 Cor 9, 19).

3.2 Aspecto histórico

- registrar bien los hechos locales;
- conocer el dinamismo de la historia (planetaria, continental, nacional);
- proponer alternativas pastorales al requerimiento del momento;

3.3 Aspecto doctrinal

- el mensaje del Concilio
- el magisterio del Papa (D.R.)
- el lenguaje de A.L. (Conferencia Episcopal)